ORDEN DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE CONCESIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BONOS DE INNOVACIÓN (INNOBONOS) COFINANCIADAS POR EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CANARIAS 2014-2020, PARA EL AÑO 2021 (PRIMER PROCEDIMIENTO).

Examinado el procedimiento iniciado por Orden de la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo nº 92, de 18 de marzo de 2021, por la que se convocaron subvenciones, en el marco del Programa de Bonos de Innovación (INNOBONOS), cofinanciadas por el programa operativo FEDER Canarias 2014-2020 para el año 2021 (Extracto publicado en el BOC nº 65 de 30 de marzo de 2021).

Vista la propuesta del Director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y teniendo en cuenta los siguientes

I. ANTECEDENTES

Primero.- Mediante Orden nº 56, de 27 de abril de 2016, del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, se aprobaron con vigencia indefinida las bases reguladoras de las subvenciones en el marco del Programa de Bonos de Innovación (INNOBONOS) (BOC nº 87, de 6 de mayo de 2016).

Mediante Orden de 1 de agosto de 2018, se modifican parcialmente las bases reguladoras que han de regir en el programa de bonos de innovación (INNOBONOS) (BOC nº 155, de 10 de agosto de 2018).

Segundo.- Por Orden de la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo nº 92, de 18 de marzo de 2021, se convocan las subvenciones, en el marco del Programa de Bonos de Innovación (INNOBONOS), cofinanciadas por el programa operativo FEDER Canarias 2014-2020 para el año 2021 (Extracto publicado en el BOC nº 65 de 30 de marzo de 2021).

Tercero.- El importe total de la dotación económica con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021, se estimó en DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL euros (2.200.000,00 euros) con arreglo a la siguiente distribución:

- Un millón de euros (1.000.000,00 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467B.770.02 LA 157G0059 “Bonos de innovación para pymes”, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, en el Eje prioritario 01, Prioridad de inversión 1b, Objetivo Específico 1.2.1
- Un millón doscientos mil euros (1.200.000,00 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467C.770.02 LA 157G0061 “Desarrollo de la economía digital”, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, en el Eje prioritario 02, Prioridad de inversión 2b, Objetivo Específico 2.2.1,

Cuarto.- De acuerdo con lo dispuesto en la Base 2, se estableció un procedimiento de concesión simplificado de concurrencia competitiva mediante convocatoria abierta. Para el ejercicio 2021, se han establecido dos procedimientos de concesión con las siguientes características:

a) Primer procedimiento:

- Plazo de presentación de solicitudes: quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOC.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

- Importe máximo a otorgar: 2.100.000 euros; 950.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467B.770.02 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes" y 1.150.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467C.770.02 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital".

b) Segundo procedimiento:

- Plazo de presentación de solicitudes: del 15 al 23 de abril de 2021.
- Importe máximo a otorgar: 100.000 euros, que podrá incrementarse, en su caso, con los créditos no aplicados en el primer procedimiento. De este importe, 50.000 euros serán con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467B.770.02 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes" y 50.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467C.770.02 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital".

Séptimo.- Se han detectado las siguientes incidencias:

- En aplicación de la Resolución del Director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, por la que se interpretan la base 2 y la base 8, establecidas en las bases reguladoras, para los expedientes afectados por ella, se ha considerado que la solicitud ha sido válidamente presentada en la fecha de subsanación de la solicitud con la aportación de los documentos válidos.

- A los solicitantes que presentaron solicitud o documentación fuera del aplicativo se les envió email recordándoles que de acuerdo con lo dispuesto en la Base 11: “La presentación de solicitudes se realizará de forma obligatoria a través de la aplicación informática de gestión habilitada para ello e indicada en cada convocatoria.

- Con carácter general, no se han admitido incidencias presentadas fuera del plazo límite de subsanación.

- Se ha admitido subsanación fuera de plazo para los expedientes que presentaron incidencia en el aplicativo de gestión en su fecha límite para subsanar, siempre que tal incidencia estuviera acreditada por los responsables informáticos del aplicativo.

- De acuerdo con lo dispuesto en la Base 12, para persona jurídica se han de aportar escrituras de constitución y para autónomos documentación equivalente acreditativa, considerándose el RETA como la documentación que acredita que el solicitante es trabajador autónomo y que cumple las condiciones para ser beneficiario.

- No se admiten modificaciones sustanciales de la solicitud presentada inicialmente. En aquellos casos en que al subsanar la documentación que acompaña a la solicitud modifican el presupuesto inicialmente presentado por otro mayor, se aprueba el inicialmente presentado.

- En aquellos casos en los que se ha detectado que la subvención que correspondería hace que se superen los límites establecidos en la normativa de minimis, se ha procedido a minorar la subvención propuesta para que no se superen dichos límites.

  En los casos en que al subsanar la solicitud aportan documentación correspondiente a un servicio distinto del solicitado inicialmente, la solicitud ha sido propuesta para su denegación al no ser posible valorar el servicio solicitado inicialmente al existir incongruencias con este en la documentación aportada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO	Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26	Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh	
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

Octavo.- Concluido el plazo de presentación de solicitudes para el primer procedimiento, se registraron un total de 805 solicitudes, cuya tramitación se instruyó y completó conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras.

Noveno.- Analizada la documentación presentada por los interesados, la entidad colaboradora, con fecha 20 de agosto de 2021, elaboró el informe previsto en la base 15, en el que se concretaron los resultados de las comprobaciones efectuadas.

Décimo.- A la vista del citado informe, y una vez realizada la comprobación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social, así como de la inexistencia de deudas con la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias por reintegros de subvenciones en periodo ejecutivo y la no existencia de doble financiación y la no superación de los límites establecidos en la normativa reguladora de minimis, a través de la base nacional de datos de subvenciones, procede dictar la resolución provisional.

I. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Conforme a la base 2, la concesión de las ayudas se realizará mediante un procedimiento simplificado de concurrencia competitiva mediante convocatoria abierta. La prelación de las solicitudes válidamente presentadas y que cumplan con los requisitos que se establecen en las bases, se realizará en función de su fecha de presentación y hasta agotar el crédito disponible en la convocatoria correspondiente.

Segunda.- Los Reglamentos comunitarios de aplicación son:

- Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006, del Consejo (DOUE nº 347, de 20 de diciembre de 2013) (RDC).
- Reglamento (UE) nº 1301/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1080/2006 (DOUE nº 347, de 20 de diciembre de 2013).
- Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 de TFUE, a las ayudas de minimis (DOUE L 352, de 24 de diciembre de 2013),
- Reglamento (UE) nº 1408/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola.
- Reglamento (UE) 717/2014 de la Comisión de 27 de junio de 2014 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector de la pesca y de la acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

- Reglamento (UE, EURATOM) 2018/1046 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de julio de 2018 sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión.
- Reglamentos delegados y ejecutivos previstos en los artículos 149 Y 150 RDC.

Tercera.- La normativa estatal de aplicación es la siguiente:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18.11.03), en lo referente a sus preceptos básicos.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 176, de 25.7.06).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).
- Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020.

Cuarta.- Resulta asimismo de aplicación la siguiente normativa autonómica:

En todo aquello en que no se oponga a los preceptos con carácter de normativa básica de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, serán de aplicación:

- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria (BOC nº 244, de 19 de diciembre de 2006).
- Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 68, de 8 de abril de 2009).
- Orden de 28 de septiembre de 2011 por la que se desarrolla e implementa la funcionalidad gestión de subvenciones y transferencias del Sistema de Información para la gestión económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias, SEFCAN, y se establecen los términos en que se incorpora a la base de datos de subvenciones, prevista en el artículo 46 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, la información requerida (BOC nº 201, de 11 de octubre de 2011) o disposición que la sustituya.
- Orden de 10 de noviembre de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen normas para la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales, o disposición que la sustituya.

Quinta.- Mediante Resolución del Director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, se interpretan la base 2 y la base 8, establecidas en las bases reguladoras**.**

Sexta.- Mediante Orden de 2 de junio de 2021, se acuerda la tramitación de urgencia de la convocatoria para la concesión de subvenciones en el marco del Programa de Bonos de Innovación (INNOBONOS) para el ejercicio 2021, motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19, cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO	Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26	Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh	
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

Séptima.- Tras la modificación de las bases reguladoras del Programa de Bonos de Innovación (INNOBONOS), por Orden departamental de 1 de agosto de 2018, (BOC nº 155, de 10 de agosto), en la que se reduce y se hace coincidir con claridad el plazo de ejecución de la acción con la justificación a los 90 días naturales desde la aceptación ya no tiene cabida el mecanismo de la cesión de derechos de cobro al proveedor (al resultar "incumplible" el plazo de justificación del pago), por lo que resulta inadmisible el endoso de las cantidades subvencionadas, al amparo del artículo 31.2 de la Ley General de Subvenciones.

Octava.- De acuerdo con la Base 2, en cada una de las resoluciones de concesión, se establecerán listas de reserva de solicitudes que, cumpliendo las condiciones establecidas en las bases reguladoras y en la convocatoria, no pudieran ser atendidas por falta de disponibilidad presupuestaria en el periodo en que haya sido presentada la solicitud. Estas solicitudes pasarán a formar parte de la propuesta del siguiente periodo respetando el orden de entrada de los expedientes en el registro, de acuerdo con la interpretación realizada por Resolución del Director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, por la que se interpretan la base 2 y la base 8, establecidas en las bases reguladoras.

El figurar en dicha lista de reserva no implicará en ningún caso la existencia de derechos preexistentes sobre efectos estimatorios a falta de resolución expresa.

Novena.- Esta Orden se dicta conforme a la Resolución nº 9/2019 del Director General de Planificación y Presupuesto, de 8 de febrero de 2019, por la que se regula el contenido del "Documento que establece las condiciones de la ayuda" para el programa FEDER 2014-2020 y el órgano encargado de su expedición.

Se trata de desarrollar un programa de apoyo a la innovación y el emprendimiento, mediante pequeñas subvenciones para la adquisición de servicios de asesoramiento, tutorización y vigilancia tecnológica, consultoría, desarrollo, soluciones TIC, transferencia de conocimiento, certificación de normativas, etc., que permitan y faciliten la introducción de innovaciones en los procesos de negocio de las empresas y los emprendedores canarios, que mejore su posicionamiento tecnológico a través de la contratación de servicios tecnológicos a proveedores especializados, por lo que no procede definir tipo de territorio ni mecanismo de Intervención territorial.

Décima.- El Decreto 36/2009, 31 marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias en su artículo 3.1, atribuye a las personas titulares de las Consejerías la competencia para conceder subvenciones.

La competencia para adoptar el acto es de la titular de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 5.2, letras d) y g) del Reglamento Orgánico departamental, aprobado por Decreto 9/2020, de 20 de febrero.

Undécima.- Mediante Decreto 7/2020, de 21 de enero, del Presidente, se nombra a Dña. Elena Máñez Rodríguez, Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (BOC n.º 14, de 22.01.2020).

En su virtud, en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas

RESUELVO

Primero. Conceder con carácter provisional las subvenciones a las personas o entidades beneficiarias que figuran en el Anexo I y por los importes que se relacionan en el mismo, de acuerdo a la convocatoria publicada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO	Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26	Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh	
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

En el citado ANEXO I se indica para cada una de ellas, el servicio subvencionado, la inversión aprobada, la subvención a conceder, el código de su actividad económica, el orden de prelación establecido y la documentación que es necesario aportar junto con la aceptación.

Ninguna de las actuaciones subvencionadas forma parte de un gran proyecto, entendiendo por tal, según el artículo 100 del RDC, los proyectos cuyo coste subvencionable total sea superior a 50 millones de euros.

Segundo. Establecer en el ANEXO II una lista de reserva con aquellas solicitudes que cumpliendo las condiciones establecidas en las bases reguladoras y en la convocatoria, y con el orden de prelación establecido en las bases reguladoras, no han podido ser atendidas por falta de disponibilidad presupuestaria.

El figurar en dicha lista de reserva no implicará en ningún caso la existencia de derechos preexistentes sobre efectos estimatorios a falta de resolución expresa.

Tercero. Desestimar las subvenciones que se relacionan en el ANEXO III, por los motivos que se detallan en el mismo.

Cuarto. Aceptar el desistimiento de los solicitantes que se relacionan en el Anexo IV y declarar concluso el procedimiento para tales interesados, tal y como establece el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto. Los compromisos de gasto derivados de la presente concesión serán abonados con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467B.770.02 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes" cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, en el eje prioritario 01, prioridad de inversión 1b, objetivo específico 1.2.1, y a la aplicación presupuestaria 15.17.467C.770.02 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, en el eje prioritario 02, prioridad de inversión 2b, objetivo específico 2.2.1. y con Código de tipo de financiación 01, subvención no reembolsable.

Sexto. Las empresas beneficiarias de estas subvenciones están sujetas a las obligaciones derivadas de la aplicación del Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 de TFUE, a las ayudas de minimis (DOUE L 352, de 24 de diciembre de 2013).

Séptimo. El pago de la subvención se realizará previa justificación por las personas o entidades beneficiarias. Dicha justificación se efectuará en el plazo y mediante el procedimiento de justificación establecido en la base 19. El importe se calculará proporcionalmente a la cuantía justificada del presupuesto aprobado para la ejecución de la actividad para la que se concedió la subvención, en los términos establecidos en las bases reguladoras**.**

De acuerdo con lo dispuesto en la base 19, se podrá anticipar el abono de los fondos públicos en aras de garantizar una mayor agilidad y eficiencia en la consecución de los objetivos planteados, previa justificación de la imposibilidad de realizar la actividad sin la entrega de los fondos públicos y siempre que la normativa presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Canarias lo permita.

Se informa a las personas o entidades beneficiarias que las irregularidades que se pudieran detectar en el gasto justificado, reducirán la ayuda FEDER de la operación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO	Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26	Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh	
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

Octavo. Conforme a lo establecido en la Base 10, el plazo de inicio de la actividad a subvencionar comienza a partir del 1 de enero de 2021, siempre después de la presentación de la solicitud de subvención. Asimismo, de acuerdo con la Base 19, el plazo de justificación será de 90 días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la subvención.

Noveno. Además de las obligaciones de carácter general, las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las que se señalan a continuación:

- Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones.
- Comunicar al órgano concedente las alteraciones que se produzcan en las circunstancias y requisitos subjetivos y objetivos tenidos en cuenta para la concesión de la subvención. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.
- Justificar ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.
- Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, de la Comunidad Autónoma, de la Administración General del Estado, y de la Unión Europea, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- Suministrar la información relativa a la justificación de la subvención concedida al Servicio de Control del Órgano Intermedio que le permita realizar las verificaciones previstas en el artículo 126.4 del RDC.
- Comunicar al órgano concedente tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas procedentes de entidades públicas o privadas.
- Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable, al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases reguladoras de las subvenciones, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.
- Llevar un sistema de contabilidad aparte o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con una operación
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO	Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26	Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh	
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo , sin perjuicio de las normas por las que se rijan las ayudas de Estado, todos los documentos justificativos relativos a los gastos apoyados por los Fondos sobre las operaciones cuyo gasto total subvencionable sea inferior a 1.000.000 EUR, deberán estar a disposición de la Comisión y del Tribunal de Cuentas Europeo, si así lo solicitan, durante un plazo de tres años a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que estén incluidos los gastos de la operación.

- Por tratarse de una actividad cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), la justificación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reglamentos Comunitarios nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 y nº 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a las normas sobre gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Cohesión, a las normas para la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales y conforme a las instrucciones dadas por la Autoridad de Gestión del Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020 respecto a las operaciones cofinanciadas deberá garantizar el cumplimiento durante todo el tiempo de realización del gasto, de las disposiciones, políticas y acciones comunitarias, incluidas las correspondientes a las normas de competencia, y contratación pública.

- En todas las actividades y resultados objeto de la actividad subvencionada, la papelería y cualquier medio de publicidad utilizado en el desarrollo del proyecto se deberán incluir los anagramas de la Agencia Canaria de la Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, así como cumplir con las disposiciones sobre información y publicidad contenidas en el artículo 115 y anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de .diciembre de 2013, en las directrices recogidas en la guía de información y comunicación de las intervenciones cofinanciadas por los Programas Operativos FEDER y FSE de Canarias 2014-2020. y en el Manual de Identidad Corporativa Gráfica del Gobierno de Canarias.

- Deberán adoptarse medidas destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, así como para evitar cualquier discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Asimismo, se respetará el principio de desarrollo sostenible y fomento de la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente conforme a los artículos 7 y 8 del RDC.

- Procurar un uso no sexista del lenguaje y velar por transmitir una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres, en la ejecución del proyecto subvencionado.

- Acreditar con anterioridad a cada procedimiento de pago que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

- Mantenimiento de la operación en el plazo de cinco años a la finalidad prevista en el momento de su selección y aprobación sin que se produzca ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 71 del RDC.

- Obligación de custodia de documentos para el mantenimiento de la pista de auditoría, como son los de contratación (inicio expediente, proceso de licitación, ejecución del contrato y recepción); los documentos acreditativos del gasto y de los pagos (admitidos como tales por la normativa

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

aplicable y manuales de la Dirección General de Planificación y Presupuesto), los documentos e información acreditativa de las medidas de publicidad y comunicación adoptadas y la información relativa a la realidad de las actuaciones, puesta en funcionamiento y mantenimiento de las mismas. El plazo de mantenimiento de dicha documentación será de tres años a contar a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que se incluya los gastos certificados conforme a lo previsto en el artículo 140 RDC.

- Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Décimo. Se concede un plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución mediante publicación en el tablón de anuncios disponible en la sede electrónica del Departamento, para que las personas o entidades beneficiarias incluidos en el ANEXO I presenten la aceptación expresa de la subvención en los términos previstos en las bases reguladoras. La no aceptación en plazo implicará que no se acepta la subvención.

Junto con la aceptación de la subvención, las personas o entidades beneficiarias a los que así se le indique, deberán aportar la documentación que se señala en el citado ANEXO I.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en la base 19, se podrá solicitar el abono anticipado del importe de la subvención concedida. En el aplicativo de gestión de las subvenciones, se dispone de un modelo normalizado para solicitar el abono anticipado.

Undécimo. La aceptación de la subvención por parte de las personas o entidades beneficiarias implica lo siguiente:

a) La aceptación de su inclusión en la lista de operaciones publicadas, de conformidad con el artículo 115, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del RDC.

b) La declaración de que se tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir las condiciones de la concesión de subvención.

c) La declaración de que la operación aprobada no incluye actividades que forman parte de una operación que haya sido objeto de un procedimiento de recuperación consecuencia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa.

d) La aceptación de la obligación de aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas en su ámbito de gestión sobre el cumplimiento de la normativa en materia de contratación pública, así como evitar la doble financiación, las falsificaciones de documentos y la obligación de suministrar información para la detección de posibles banderas rojas (nivel alcanzado en los indicadores que determinan el riesgo de fraude).

e) El cumplimiento de las normas establecidas en las bases reguladoras y de las resoluciones que dicte la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información en su aplicación.

f) El reconocimiento de que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

g) La aceptación de que se le ha informado de la obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.

Duodécimo.- Se informa a las personas o entidades beneficiarias que la información suministrada podrá ser utilizada por las autoridades del programa con el fin de efectuar análisis de riesgos con la ayuda de herramientas informáticas específicas situadas en la Unión Europea.

Se les informa además de la posibilidad de comunicar al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA) aquellos hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad (en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017 del SNCA, de 6 de abril, sobre la forma en la que pueden proceder las personas que tengan conocimiento de hechos que puedan ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea).

Decimotercero.- Las personas o entidades beneficiarias están sujetas al control financiero de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como al Decreto 76/2015, de 7 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 93, de 18.05.2015) y a las actuaciones de comprobación y de control financiero que correspondan al órgano concedente de la subvención, a la Dirección General de Planificación y Presupuesto en su calidad de Organismo Intermedio, a la Intervención General de la Administración del Estado, y a las previstas en la legislación aplicable del Tribunal de Cuentas, al que facilitarán cuanta información sea requerida al efecto.

Decimocuarto.- Publicar en la sede electrónica de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo la presente resolución provisional, concediendo un plazo de **5 días hábiles** a contar desde el momento de dicha publicación en la sede electrónica para aportar la aceptación de la subvención en los términos previstos en las bases reguladoras y en la convocatoria.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA,
CONOCIMIENTO Y EMPLEO
Elena Máñez Rodríguez

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO	Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26	Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh	
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 064 Procesos de investigación e innovación en las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "BONOS DE INNOVACIÓN PARA PYMES"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010002	INTEGRAL SERVICIOS TAVÍO PÉREZ SL	1	17	20.400,00 €	14.280,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010013	VICTOR MANUEL GONZALEZ MELLADO	1	8	28.500,00 €	19.950,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010032	IRIGOYEN TIMELINE SL	1	13	28.548,00 €	19.983,60 €	31/03/2021	01
INNOBONOS2021010065	MIQUEAS ZURISADAI FORTES GONZALEZ	1	19	13.960,00 €	9.772,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010076	GLOBAL 24 SOCIEDAD CIVIL	1	14	13.500,00 €	9.450,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010080	GEA CONSULTORES SL	1	13	11.400,00 €	7.980,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010083	STD VAULT S.L	6.3	14	28.000,00 €	19.600,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010092	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RAYUELA	1	21	26.900,00 €	18.830,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010097	MARMOLES EL DIAMANTE SL	1	7	38.390,00 €	20.000,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010100	GRIMANESA DE LA NATIVIDAD TORRES GONZÁLEZ	1	14	12.600,00 €	8.820,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010102	OCIDE ASESORES S.L.	6.3	23	14.960,00 €	10.472,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010132	IMPRENTA REYES, S.L.U	6.3	7	28.500,00 €	19.950,00 €	31/03/2021	01,02,03
INNOBONOS2021010133	FATIMA SLEIMAN GONZÁLEZ	1	24	13.560,00 €	9.492,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010141	IBROK 2010, CORREDURIA DE SEGUROS SL	6.3	16	23.384,00 €	16.368,80 €	31/03/2021	

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh

El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 064 Procesos de investigación e innovación en las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "BONOS DE INNOVACIÓN PARA PYMES"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010142	OBRAS Y SERVICIOS 7 ISLAS, SL	1	8	10.198,86 €	7.139,20 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010153	FRANCO SANTIAGO ICARDI	1	7	14.800,00 €	10.360,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010157	ACOSTA INGENIERIA SUBACUATICA, SOCIEDAD LIMITADA	4	13	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010178	COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE TENERIFE	1	24	29.040,00 €	20.000,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010187	ILIUM SOLUCIONES AVANZADAS, S.L.	1	13	13.560,00 €	9.492,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010194	IMPORTACIONES PESQUERAS CANARIAS SL	1	14	6.440,00 €	4.508,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010203	EJOVE LABORATORY S.L.	1	14	16.800,00 €	11.760,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010218	BADANA INVERSIONES SL	1	20	13.200,00 €	9.240,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010221	METODO BROKER AIE	6.3	13	27.300,00 €	19.110,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010231	ELECTRO BOUTIQUE TACO SL	1	14	7.110,00 €	4.977,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010241	MARIEL VIRGINIA ALDANA DIAZ	1	14	12.075,00 €	8.452,50 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010249	MULTISOLUCIONES RAMBLA SL	1	14	13.560,00 €	9.492,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010251	CÁRDENAS Y CHAGRIN SL	6.6	8	15.875,00 €	11.112,50 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010267	AMELIA GUTIERREZ ORTEGA	6.3	24	9.295,00 €	6.506,50 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010270	PATEA TUS MONTES SENDERISMO Y AVENTURA SL	1	13	13.960,00 €	9.772,00 €	31/03/2021	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 064 Procesos de investigación e innovación en las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "BONOS DE INNOVACIÓN PARA PYMES"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010281	CANBUYON FILMS SL	1	13	13.960,00 €	9.772,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010282	UEBOS COMUNICACION SL	1	13	13.960,00 €	9.772,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010303	JOSE DAVID LOPEZ GOMEZ	1	13	13.960,00 €	9.772,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010305	VILLA VILLEKULA-UNSERE VILLA KUNTERBUNT SL	1	19	13.960,00 €	9.772,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010315	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL	6.3	24	10.850,00 €	7.595,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010334	CIVIL INGENIERIA Y ARQUITECTURA CANARIAS SL	1	8	13.960,00 €	9.772,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010345	MARCO ANTONIO TOLEDO OVAL	1	13	13.960,00 €	9.772,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010350	FDS CANARIAS SL	1	12	14.800,00 €	10.360,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010356	AGUAS Y RENOVABLES DE CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA	1	14	27.488,00 €	19.241,60 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010372	MID ATLANTIC BULK TERMINAL SL	4	12	13.950,00 €	9.765,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010379	ADMINISTRACION DE FINCAS Y PATRIMONIO DE CANARIAS SL	1	17	11.990,00 €	8.393,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010387	REFARQUITEC, SL UNIPERSONAL	6.3	8	11.000,00 €	7.700,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010406	GODOY GONZALEZ MOTOR SL	1	14	19.800,00 €	13.860,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010414	RED 4 ABOGADOS SLP	1	13	13.960,00 €	9.772,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010418	CERVECERIA ISLA VERDE SL	1	3	17.600,00 €	12.320,00 €	31/03/2021	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 064 Procesos de investigación e innovación en las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "BONOS DE INNOVACIÓN PARA PYMES"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010017	KUBIK VISUAL SL	1	13	19.000,00 €	13.300,00 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010066	FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION LA VILLA SL	1	14	17.610,00 €	12.327,00 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010439	GAIA CONSULTORES INSULARES SL	6.3	13	29.050,00 €	20.000,00 €	02/04/2021	
INNOBONOS2021010010	CAFEPAN CANARIAS, S.L.	1	3	25.000,00 €	17.500,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010071	GENERAL DRAH, S.L.	1	24	20.000,00 €	14.000,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010072	ANGEL CEDRES NUÑEZ	6.3	13	14.840,00 €	10.388,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010107	DAYARI LENIS ROJAS	6.3	13	14.840,00 €	10.388,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010116	AITANA BADILLO GOMEZ	6.3	13	14.840,00 €	10.388,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010136	JOSE LUIS ALAMO VIERA	1	14	14.840,00 €	10.388,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010159	JOSE LUIS ALAMO VIERA	6.3	14	14.840,00 €	10.388,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010202	SABINA FRANCES AVILA	6.3	24	14.840,00 €	10.388,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010233	OLIVIA GARCIA VELAZQUEZ	1	24	14.840,00 €	10.388,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010248	OLIVIA GARCIA VELAZQUEZ	6.3	24	14.840,00 €	10.388,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010041	AGENCIA DE VIAJES POOL MAYORISTA DE EXCURSIONES AEREO MARITIMO TERRESTRE CANARIAS SA	1	24	14.535,00 €	10.174,50 €	04/04/2021	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 064 Procesos de investigación e innovación en las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "BONOS DE INNOVACIÓN PARA PYMES"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010085	KUETEK EUROPE S.L	1	13	14.535,00 €	10.174,50 €	04/04/2021	
INNOBONOS2021010135	LABORATORIO ESCENICO SL	1	23	14.535,00 €	10.174,50 €	04/04/2021	
INNOBONOS2021010177	ASSOCIAÇAO PREVENIR	1	13	14.535,00 €	10.174,50 €	04/04/2021	
INNOBONOS2021010213	ISAAC YERAY MELIAN GARCIA	6.3	24	14.840,00 €	10.388,00 €	04/04/2021	
INNOBONOS2021010269	GRUPO EMPRESARIAL PLA-KMOLINA SL	6.3	8	14.840,00 €	10.388,00 €	04/04/2021	01
INNOBONOS2021010274	JAVIER DIAZ PALMERO	6.3	23	14.840,00 €	10.388,00 €	04/04/2021	
INNOBONOS2021010278	ROBERTO CEDRES CANO	6.3	20	14.840,00 €	10.388,00 €	04/04/2021	
INNOBONOS2021010293	SAMUEL PINEDA HERNANDEZ	6.3	14	14.840,00 €	10.388,00 €	04/04/2021	
INNOBONOS2021010295	SANTIAGO SORIANO ROYO	6.3	7	14.840,00 €	10.388,00 €	04/04/2021	01
INNOBONOS2021010296	SOYCAN TENERIFE SL	6.3	8	14.840,00 €	10.388,00 €	04/04/2021	
INNOBONOS2021010009	WEBSHOPDIGITAL, S.L.	1	14	25.250,00 €	17.675,00 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010126	CONTROL SYSTEMS INVESTMENTS, S.L.	1	8	28.500,00 €	19.950,00 €	05/04/2021	01
INNOBONOS2021010152	ANDREGELY RODRIGUEZ GRILLO	6.3	3	12.000,00 €	8.400,00 €	05/04/2021	01,02,03
INNOBONOS2021010258	YM TRASPASOS Y GESTIONES SL	6.3	24	14.840,00 €	10.388,00 €	05/04/2021	01,02,03
INNOBONOS2021010316	YM TRASPASOS Y GESTIONES SL	1	24	14.840,00 €	10.388,00 €	05/04/2021	01,02,03

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 064 Procesos de investigación e innovación en las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "BONOS DE INNOVACIÓN PARA PYMES"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010443	DORO TENERIFE MARKET SL	1	14	14.625,00 €	10.237,50 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010462	MASA TENERIFE, S.A.	6.3	8	28.500,00 €	19.950,00 €	05/04/2021	01,02,03
INNOBONOS2021010471	CENTRAL UNIFORMES, S L	1	14	9.000,00 €	6.300,00 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010474	ASESORAMIENTOS AGRONOMICOS CANARIOS SLP	1	13	11.700,00 €	8.190,00 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010476	SPALOPIA SL	4	13	14.800,00 €	6.823,32 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010478	MONENTIA, SOCIEDAD LIMITADA	4	13	11.800,00 €	8.260,00 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010125	JONATAN JEREZ SUAREZ	6.3	24	14.840,00 €	10.388,00 €	06/04/2021 9:46:42	
INNOBONOS2021010257	JORGE DE LA FUENTE RODRIGUEZ	6.3	13	4.800,00 €	3.360,00 €	06/04/2021 11:23:24	
INNOBONOS2021010485	AEATEC SOCIEDAD COOPERATIVA	1	13	2.500,00 €	1.750,00 €	06/04/2021 13:40:32	
INNOBONOS2021010486	VERTICAL III TECHNICAL ROPE ACCESS SL	1	8	27.488,00 €	19.241,60 €	06/04/2021 13:44:59	
NÚMERO DE APROBADOS:	**83**		**TOTAL:**	**1.369.896,86 €**	**947.855,12 €**		

Canarias avanza con Europa

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh

El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010007	NOELIA VALLADOLID BARINGO	2.1	13	11.700,00 €	8.190,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010012	MATA CANARIA SOCIEDAD LIMITADA	2.2	14	6.200,00 €	4.340,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010014	VITTORIO ROTA	2.1	14	11.700,00 €	8.190,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010015	ASTILLEROS CANARIOS S.A.	6.4	7	14.466,00 €	10.126,20 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010016	INTEGRAL SERVICIOS TAVÍO PÉREZ SL	2.1	17	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010018	VERONICA ROMERO SAN NICOLAS	2.1	24	8.211,00 €	5.747,70 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010025	DISTRIBUCIONES UNSAGA SL	2.1	14	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010026	ASCANIO QUIMICA SA	2.2	14	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010027	EQUIPAMIENTOS ARLOC, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	14	11.700,00 €	8.190,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010031	FARMA LOGISTICS ID CANARIAS SL	2.1	14	8.100,00 €	5.670,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010035	OMEGA ELEVATOR CANARIAS SL	2.1	8	8.040,00 €	5.628,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010037	CENTRO DE ACTIVIDADES PSICOPEDAGOGICAS DE FORMACIÓN Y RECREATIVAS GAROÉ SUR S.L.L.	2.1	20	11.500,00 €	8.050,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010038	VECTOR DE IDEAS SL	2.1	13	8.200,00 €	5.740,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010039	LA GAVIOTA ALIMENTACION SL	6.2	3	8.250,00 €	5.775,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010040	JORGE CASTRO MARRERO	2.1	13	9.369,75 €	6.558,83 €	31/03/2021	01,02

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010046	AARON MORENO CRUZ	2.1	13	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010050	VIMOR EQUIPAMIENTO COMERCIAL, SL	2.1	7	8.040,00 €	5.628,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010053	VICTOR MANUEL GONZALEZ MELLADO	6.2	8	28.500,00 €	19.950,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010061	RAFAEL CARIDAD GONZALEZ LOPEZ	2.1	20	11.500,00 €	8.050,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010063	ALEXANDER OUTEIRAL SOMOZA	2.1	13	8.230,00 €	5.761,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010070	ASCANIO QUIMICA SA	6.5	14	25.000,00 €	17.500,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010081	VICTOR MANUEL GONZALEZ MELLADO	2.1	8	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010082	ZONA VERDE G.C. SL	2.1	24	6.846,00 €	4.792,20 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010088	ASCANIO QUIMICA SA	6.2	14	25.000,00 €	17.500,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010095	PLANRENUEVA, S.L.	2.1	8	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010114	OPTIMIZA SERVICIOS GLOBALES CANARIAS, SL	2.1	13	11.500,00 €	8.050,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010117	THAIS MARIA MONTESDEOCA MATEO	2.1	24	11.530,33 €	8.071,23 €	31/03/2021	01
INNOBONOS2021010118	ACOSTA GRAFICA SL	6.2	7	7.110,00 €	4.977,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010137	AUTOBUSES MESA S.L.	2.2	12	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010138	GRUPO EMPRESARIAL CANARIASMAKEUP SL	6.2	14	10.050,00 €	7.035,00 €	31/03/2021	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010150	UNION INTEGRAL DEL TONER SL	2.1	14	7.770,00 €	5.439,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010151	ALFRAN ARCHIPIELAGO SL	6.2	14	24.750,00 €	17.325,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010154	MANUEL ÁNGEL NAVARRO MARTÍN	2.1	19	11.280,00 €	7.896,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010155	RIKKAUS, S.L.	2.1	24	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010156	ALAYMAR SERVICES & SUPPLIES SL	6.2	14	14.010,00 €	9.807,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010163	VICTOR DE RAMOS SUAREZ	2.1	17	2.490,00 €	1.743,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010165	MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ	2.1	8	6.120,00 €	4.284,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010168	FRANCO SANTIAGO ICARDI	2.1	7	8.600,00 €	6.020,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010195	ADMINISTRADORES DE FINCAS DEL ATLANTICO SL	2.2	17	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	01,02,03
INNOBONOS2021010212	VARSHA DASWANI	2.1	14	10.640,00 €	7.448,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010216	SIEPER S.A.	6.2	8	10.725,00 €	7.507,50 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010220	INTUR GLOBAL S.L.	2.1	13	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010223	EDALUX SERVICIOS SL	6.2	8	14.010,00 €	9.807,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010235	MIQUEAS ZURISADAI FORTES GONZALEZ	2.1	19	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010238	ESTEFAN LOPEZ GALVAN	2.1	13	11.997,00 €	8.397,90 €	31/03/2021	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010240	ADMINISTRADORES DE FINCAS DEL ATLANTICO SL	6.2	17	28.500,00 €	19.950,00 €	31/03/2021	01,02,03
INNOBONOS2021010242	NATURAL BURGUER LAS PALMAS SLU	2.1	15	9.600,00 €	6.720,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010244	MARIA CANDELARIA SALAMEL LUGO	2.1	14	6.570,00 €	4.599,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010252	PABLO JOSÉ SUAREZ SUAREZ	2.1	14	7.400,00 €	5.180,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010254	CRIS ABORA SOCIEDAD ANONIMA	2.2	14	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010255	RAFFAELE PAZZI	2.1	15	4.848,00 €	3.393,60 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010261	ESTEFAN LOPEZ GALVAN	2.2	13	11.718,00 €	8.202,60 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010262	GR VARADAERO 31 SL	2.1	15	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010263	PIROTECNIA SAN MIGUEL, S.L.	2.1	7	6.000,00 €	4.200,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010264	ADRIANA GARCÍA CORREA TOLEDO	2.1	14	5.600,00 €	3.920,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010271	ELENA AZPARREN HUARTE	2.1	17	9.920,00 €	6.944,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010277	MARIA ESTHER LOPEZ BARRERA	2.1	24	8.200,00 €	5.740,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010280	ADMINISTRADORES DE FINCAS DEL ATLANTICO SL	2.1	17	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	01,02,03
INNOBONOS2021010285	VALTIA PROYECTOS SL	2.1	24	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010290	SONIA ESTER HERRERA MORENO	2.1	14	4.800,00 €	3.360,00 €	31/03/2021	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010291	CARLOS ROMAN HERNANDEZ	2.1	15	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010294	INSTITUTO DE ALTA EFICIENCIA, SL	2.1	19	7.600,00 €	5.320,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010299	VIRGILIO ALFONSO SUAREZ GOMEZ DE SALAZAR	2.1	17	4.560,00 €	3.192,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010302	LEONAR CREATIONS SL	2.1	7	8.000,00 €	5.600,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010306	MIGUEL PONTE SÁNCHEZ	2.1	14	7.880,00 €	5.516,00 €	31/03/2021	01
INNOBONOS2021010309	ALEJANDRO FRANCISCO PEREZ PEREZ	2.1	13	4.866,00 €	3.406,20 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010311	PERSONAL FITNESS, S.L.	2.1	23	4.000,00 €	2.800,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010319	CAÑADA MARTIN INGENIEROS SL	2.1	17	7.600,00 €	5.320,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010320	JARDINERÍA 7 ISLAS SL	2.1	24	6.780,00 €	4.746,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010324	GUACIMARA GUEDES HERNÁNDEZ	2.1	16	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010329	ARGODEY FORTALEZA SL	2.1	3	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010330	TIENDA MAS FUTBOL, S.L.	6.2	14	8.070,00 €	5.649,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010337	DIGION NUEVAS TECNOLOGÍAS SL	2.1	8	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010338	JUAN MANUEL CABRERA BAEZA	2.1	13	11.100,00 €	7.770,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010340	PUBLIKEIRA SL	2.1	13	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010341	JUAN JESÚS OLIVA RAMOS	2.1	14	6.420,00 €	4.494,00 €	31/03/2021	01
INNOBONOS2021010344	ANDREOLLI INFANTE S.L.	2.1	7	7.500,00 €	5.250,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010349	JOYERÍA CRISTI, SL	2.1	14	5.482,50 €	3.837,75 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010359	KEYGO SOLUTIONS, S.L.	2.1	24	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	01
INNOBONOS2021010367	CIVIL INGENIERIA Y ARQUITECTURA CANARIAS SL	2.1	8	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010369	NAOS ILUMINACION SL	2.1	14	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010375	INVERSIONES Y DESARROLLOS NTF, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	24	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010391	GRUPO FLY LUXURY SL	2.1	19	8.550,00 €	5.985,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010396	EXPLOTACIONES MARITIMAS CANARIAS, S.L.	2.1	12	11.900,00 €	8.330,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010397	LA CUEVITA DE CHAVOCO SL	6.2	14	6.030,00 €	4.221,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010398	CIA DE ALIMENTACION ROGELIO HERMANOS SOCIEDAD LIMITADA	2.1	14	9.330,00 €	6.531,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010401	PRIDE PROPERTIES & INVESTMENTS, S.L.	2.1	8	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010409	TRAVELSOL INCOMING SL	2.1	24	7.080,00 €	4.956,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010419	SOLUCIONES LOGÍSTICAS DE ÚLTIMA MILLA GLOBBERS,S ,L	6.2	14	32.000,00 €	20.000,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010420	HÉCTOR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	2.1	19	6.520,00 €	4.564,00 €	31/03/2021	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010426	JOSE DIEGO BARTOLOMÉ DE LA ROSA	2.1	23	12.000,00 €	8.400,00 €	31/03/2021	
INNOBONOS2021010008	PEDRO SMOLE MARTINEZ	2.1	13	12.000,00 €	8.400,00 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010019	ASCANIO QUIMICA SA	2.1	14	12.000,00 €	8.400,00 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010023	KUBIK VISUAL SL	6.2	13	19.100,00 €	13.370,00 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010028	CAFEPAN CANARIAS, S.L.	2.1	3	12.000,00 €	8.400,00 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010036	CARLOS TEJERA PIGEON	6.2	13	28.500,00 €	19.950,00 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010067	CAFEPAN CANARIAS, S.L.	6.2	3	25.000,00 €	17.500,00 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010075	CARLOS TEJERA PIGEON	2.2	13	12.000,00 €	8.400,00 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010167	FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION LA VILLA SL	2.1	14	11.257,10 €	7.879,97 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010188	CONTROL SYSTEMS INVESTMENTS, S.L.	2.1	8	12.000,00 €	8.400,00 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010431	RED 4 ABOGADOS SLP	2.1	13	12.000,00 €	8.400,00 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010433	SUAREZ CABALLERO & ASOCIADOS ASESORES JURIDICOS Y TRIBUTARIOS SOCIEDAD LIMITADA	2.1	13	9.150,00 €	6.405,00 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010435	ESCUELA CANARIA DE CRUCEROS S.L.	2.1	17	8.400,00 €	5.880,00 €	01/04/2021	
INNOBONOS2021010057	ESCA MANAGEMENT TENERIFE SL	2.1	13	12.000,00 €	8.400,00 €	02/04/2021	01,03
INNOBONOS2021010207	WEBSHOPDIGITAL, S.L.	2.1	14	12.000,00 €	8.400,00 €	02/04/2021	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010438	INVERSIONES NANTES, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	15	12.000,00 €	8.400,00 €	02/04/2021	
INNOBONOS2021010442	INOXOFRIO SL	2.1	7	7.800,00 €	5.400,00 €	02/04/2021	01
INNOBONOS2021010444	KOALA NUMERO 1, SL	2.1	14	10.800,00 €	7.560,00 €	02/04/2021	
INNOBONOS2021010033	DAYARI LENIS ROJAS	2.2	13	11.960,00 €	8.372,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010034	ANGEL CEDRES NUÑEZ	2.2	13	11.960,00 €	8.372,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010078	JOSE LUIS ALAMO VIERA	2.1	14	11.960,00 €	8.372,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010089	AITANA BADILLO GOMEZ	2.2	13	11.960,00 €	8.372,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010122	GENERAL DRAH, S.L.	6.2	24	20.000,00 €	14.000,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010190	PATRICIA CANDELARIA FERNÁNDEZ ESCOBAR	2.2	8	12.000,00 €	8.400,00 €	03/04/2021	01,02,03
INNOBONOS2021010219	OLIVIA GARCIA VELAZQUEZ	2.1	24	11.960,00 €	8.372,00 €	03/04/2021	
INNOBONOS2021010230	SABINA FRANCES AVILA	2.2	24	11.960,00 €	8.372,00 €	04/04/2021	
INNOBONOS2021010301	MARIA SILVIA GUIGOU SANTAELLA	2.1	8	8.500,00 €	5.950,00 €	04/04/2021	
INNOBONOS2021010445	IBERDORO DISTRIBUCIONES SL	2.1	14	10.800,00 €	7.560,00 €	04/04/2021	
INNOBONOS2021010446	KOALA SUR TENERIFE SL	2.1	14	10.800,00 €	7.560,00 €	04/04/2021	
INNOBONOS2021010108	WEBSHOPDIGITAL, S.L.	6.2	14	28.500,00 €	19.950,00 €	05/04/2021	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010119	JEMINOAL FARMAGROUP SL	6.4	14	12.000,00 €	8.400,00 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010144	TRANSPORTES Y LOGISTICA CAMPER SL	6.2	12	28.500,00 €	19.950,00 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010162	CONTROL SYSTEMS INVESTMENTS, S.L.	6.2	8	28.500,00 €	19.950,00 €	05/04/2021	01
INNOBONOS2021010339	YM TRASPASOS Y GESTIONES SL	2.1	24	11.960,00 €	8.372,00 €	05/04/2021	01,02,03
INNOBONOS2021010451	ALTIOR CONSULTING SL	2.1	13	11.600,00 €	8.120,00 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010454	COLEGIO HEIDELBERG SA	2.1	19	11.970,00 €	8.379,00 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010455	JUCARNE SLU	6.5	14	13.584,00 €	9.508,80 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010459	FRANCISCO MEJIAS MARFIL SL	6.2	15	16.750,00 €	11.725,00 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010460	FRANCISCO MEJIAS MARFIL SL	2.1	15	12.000,00 €	8.400,00 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010463	VIMARAL ESTETICA SL	2.1	24	5.050,00 €	3.535,00 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010464	AUTOBUSES SANCHEZ SOCIEDAD LIMITADA	6.5	12	3.207,00 €	2.244,90 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010466	VL SPORT ACCESORIOS SL	6.2	14	14.010,00 €	9.807,00 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010468	JORGE ADRIÁN MARCUSA	2.1	13	7.365,00 €	5.155,50 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010470	MARIA SUSILA BHOJWANI ALVAREZ	6.2	13	14.010,00 €	9.807,00 €	05/04/2021	
INNOBONOS2021010130	IGNACIO REYES ALONSO	2.1	15	11.960,00 €	8.372,00 €	06/04/2021	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA COMPLETO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
INNOBONOS2021010479	LOW COST TOURS EUROPE, SOCIEDAD LIMITADA	2.2	24	12.000,00 €	8.400,00 €	06/04/2021	
INNOBONOS2021010487	HACIENDA EL TERRERO SL	2.1	15	12.000,00 €	8.400,00 €	06/04/2021	
INNOBONOS2021010489	ACEMA 4 INVESTMENT, SL	2.1	15	11.556,00 €	8.089,20 €	06/04/2021	01
INNOBONOS2021010424	ELECTRICA DE MONTAJES LA ESTRELLA SERVICIOS, SL	6.2	8	28.500,00 €	19.950,00 €	07/04/2021 11:20:00	
NÚMERO DE APROBADOS:	**139**		**TOTAL:**	**1.636.448,68 €**	**1.143.054,08 €**		

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh

El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

CÓDIGO	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA ACEPTACIÓN
01	Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Española de Administración Tributaria (**AEAT**), **emitido con fecha posterior a la presente Resolución.**
02	Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria Canaria (**ATC**), **emitido con fecha posterior a la presente Resolución.**
03	Certificación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones ante la Tesorería de la **Seguridad Social, emitido con fecha posterior a la presente Resolución.**
04	**Alta de Datos de Terceros** en el Gobierno de Canarias. Documento que puede tramitar a través de la sede electrónica del Gobierno de Canarias (https://sede.gobcan.es/sede/tramites/).
05	**Alta de Datos de Terceros** en el Gobierno de Canarias. Se ha detectado que la cuenta bancaria actual no es válida.
06	**Alta de Datos de Terceros** en el Gobierno de Canarias. Se ha detectado que la denominación del tercero que figura no corresponde a la entidad solicitante.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "BONOS DE INNOVACIÓN PARA PYMES"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
INNOBONOS2021010495	TRACKINGSPORT, S.L	3	13	16.198,00 €	07/04/2021 9:50:54
INNOBONOS2021010422	ELECTRICA DE MONTAJES LA ESTRELLA SERVICIOS, SL		8	28.500,00 €	07/04/2021 11:15:54
INNOBONOS2021010501	TUSITY RENTALS, SOCIEDAD LIMITADA		24	27.999,85 €	07/04/2021 15:43:00
INNOBONOS2021010502	OLGA MARIA MESA JORGE	3	7	14.017,00 €	07/04/2021 15:56:00
INNOBONOS2021010513	ARCA CANARIAS SL		8	47.157,24 €	08/04/2021 14:26:36
INNOBONOS2021010237	CARRETILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE, S.L.		14	28.500,00 €	08/04/2021 15:06:09
INNOBONOS2021010529	ACIP MARINESA, SL		13	29.831,00 €	09/04/2021 10:50:10
INNOBONOS2021010534	CONSULTORES CANARIOS DE INFORMATICA SA		13	14.800,00 €	09/04/2021 11:55:27
INNOBONOS2021010535	OLIVER AYALA BECKER		17	19.475,00 €	09/04/2021 12:20:11
INNOBONOS2021010536	ALIMENTACIÓN MAGSOH, S.L	3	15	14.719,00 €	09/04/2021 12:21:50
INNOBONOS2021010540	NANIK CHARANJEEV MIRPURI MIRPURI		13	5.170,00 €	09/04/2021 13:39:54
INNOBONOS2021010134	INTESA CANARIAS ETT, S.L.		24	15.000,00 €	09/04/2021 14:07:11
INNOBONOS2021010186	INTESA CANARIAS SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.		12	15.000,00 €	09/04/2021 14:12:38
INNOBONOS2021010210	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L.		8	28.500,00 €	09/04/2021 14:42:30
INNOBONOS2021010545	DESIRE VERA HERNÁNDEZ	3	8	7.000,00 €	09/04/2021 17:15:23
INNOBONOS2021010365	CONSTRUCCIONES PALONDOR, S.L.U.		8	14.980,00 €	12/04/2021 10:29:36
INNOBONOS2021010022	DOMINGO JESUS LASSO CABRERA		13	14.980,00 €	12/04/2021 11:19:25
INNOBONOS2021010333	SOLUCIONES EMPRESARIALES ROCHAMAR, S.L.		13	14.980,00 €	12/04/2021 12:18:09
INNOBONOS2021010556	CEMETELCA SL		8	13.500,00 €	12/04/2021 13:05:28
INNOBONOS2021010565	TREYDER INFORMATICA SOCIEDAD LIMITADA		13	12.971,43 €	12/04/2021 14:17:22
INNOBONOS2021010360	RAUL JOSÉ MOLINO ALMAZAN	3	12	28.500,00 €	12/04/2021 16:08:16
INNOBONOS2021010253	ALTAMEDIA CREATION SL	3	23	28.500,00 €	12/04/2021 16:27:51

Canarias avanza con Europa

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "BONOS DE INNOVACIÓN PARA PYMES"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
INNOBONOS2021010284	ALTAMEDIA CREATION SL		23	28.500,00 €	12/04/2021 16:36:34
INNOBONOS2021010043	ASCANIO QUIMICA SA		14	28.500,00 €	12/04/2021 18:27:01
INNOBONOS2021010047	BIOMCA QUÍMICA, S.L.		7	27.895,00 €	12/04/2021 18:38:27
INNOBONOS2021010579	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS (APROSU)		21	21.129,29 €	12/04/2021 21:39:26
INNOBONOS2021010580	ARCHIPELAGO NEXT, S.A.		16	14.950,00 €	12/04/2021 22:05:46
INNOBONOS2021010099	NORPALEX SERVICIOS DE INTERMEDIACION SL		14	26.550,00 €	13/04/2021 8:41:45
INNOBONOS2021010069	HYGIENIC CANARIAS DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE QUIMICOS SL		7	27.220,00 €	13/04/2021 8:47:31
INNOBONOS2021010179	INSISTE INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA		8	14.980,00 €	13/04/2021 9:59:45
INNOBONOS2021010201	GESVOLTA 21 SL		8	14.980,00 €	13/04/2021 10:04:42
INNOBONOS2021010139	VICTOR MANUEL CABRERA DE LEON		14	14.980,00 €	13/04/2021 10:16:07
INNOBONOS2021010054	WELYSIS INDUSTRIES, SL		7	28.540,00 €	13/04/2021 10:35:59
INNOBONOS2021010588	GRUPO STIER XXI, SOCIEDAD LIMITADA		12	9.481,86 €	13/04/2021 11:18:08
INNOBONOS2021010593	RUPONTE SL		15	1.592,50 €	13/04/2021 11:40:59
INNOBONOS2021010120	ZONE WORLD, SOCIEDAD LIMITADA		14	14.980,00 €	13/04/2021 11:58:04
INNOBONOS2021010597	CENTRO DE FORMACION DE HOSTELERIA Y TURISMO DE CANARIAS SL		19	17.040,74 €	13/04/2021 12:09:02
INNOBONOS2021010608	THE INVENTIONS EMPORIUM SL		13	19.500,00 €	13/04/2021 12:55:55
INNOBONOS2021010612	NEWPORT MEDIA & FILMS, SOCIEDAD LIMITADA		19	17.040,74 €	13/04/2021 13:09:54
INNOBONOS2021010621	HOTELES Y GESTION HOSPITALITY GROUP SL	3	13	14.400,00 €	13/04/2021 13:47:10
INNOBONOS2021010084	ANGEL GIL SOCORRO		14	14.980,00 €	13/04/2021 13:48:00
INNOBONOS2021010622	AQUALIM NOVATEC S.L.U.		14	14.680,00 €	13/04/2021 13:55:19
INNOBONOS2021010623	CEDAGA II LP, SOCIEDAD LIMITADA		23	4.174,12 €	13/04/2021 13:57:58
INNOBONOS2021010628	NEXO GLOBAL CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA		13	17.127,41 €	13/04/2021 14:21:37

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "BONOS DE INNOVACIÓN PARA PYMES"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
INNOBONOS2021010355	GRUPO DE IMPORTACION Y EQUIPAMIENTOS TECNOLOGICOS SL		14	14.980,00 €	13/04/2021 15:00:21
INNOBONOS2021010642	BLISTERFAR DISTRIBUCIONES SL		14	7.029,30 €	13/04/2021 18:41:16
INNOBONOS2021010651	MASQUILE, S.L.		14	9.500,00 €	13/04/2021 19:45:56
INNOBONOS2021010652	VIFEMAR CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS SL		8	14.900,00 €	13/04/2021 20:08:44
INNOBONOS2021010653	ADQA TECNOLOGÍA INTERMEDIA SLU		8	14.900,00 €	13/04/2021 20:12:31
INNOBONOS2021010658	AQUATIC TEIFAR, S.L.		23	1.520,00 €	13/04/2021 21:13:48
INNOBONOS2021010663	SOCIEDAD CIENTÍFICA EL MUSEO CANARIO	6	23	10.250,60 €	13/04/2021 22:42:48
INNOBONOS2021010666	VIRGINIA GARCÍA DÍAZ	3	13	14.017,00 €	13/04/2021 22:48:09
INNOBONOS2021010677	MAXODIVER DE CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA		8	20.000,00 €	14/04/2021 8:43:48
INNOBONOS2021010323	MAOLSE GRAN CANARIA SL		23	14.980,00 €	14/04/2021 8:46:43
INNOBONOS2021010686	GRUPO FELIX SANTIAGO MELIAN SL		24	21.900,00 €	14/04/2021 9:59:38
INNOBONOS2021010687	CARNES Y EMBUTIDOS CHACON SOCIEDAD LIMITADA		14	19.200,00 €	14/04/2021 10:00:05
INNOBONOS2021010300	ALTAMEDIA CREATION SL	6	23	28.500,00 €	14/04/2021 10:13:57
INNOBONOS2021010698	MUSEO DEL CAMPO MAJORERO SOCIEDAD LIMITADA		23	2.495,00 €	14/04/2021 10:41:01
INNOBONOS2021010196	SUSHICAN		3	14.980,00 €	14/04/2021 10:50:48
INNOBONOS2021010701	CARMEN SHOPPING, S.L.		14	8.850,00 €	14/04/2021 10:55:52
INNOBONOS2021010703	MONTSERRAT HERNANDEZ HERNANDEZ		13	4.500,00 €	14/04/2021 11:05:26
INNOBONOS2021010205	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012 SL	3	8	28.500,00 €	14/04/2021 11:08:24
INNOBONOS2021010710	MECAJESA SL		7	9.700,00 €	14/04/2021 11:23:41
INNOBONOS2021010713	SENDA ECOWAY SL		24	5.508,00 €	14/04/2021 11:32:55
INNOBONOS2021010250	GUADALUPE MOVERS SOCIEDAD LIMITADA		12	19.500,00 €	14/04/2021 11:35:59
INNOBONOS2021010724	CONSULTORIA TECNOLOGICA EN INNOVACION Y DESARROLLO SL		13	15.878,80 €	14/04/2021 11:59:37

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "BONOS DE INNOVACIÓN PARA PYMES"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
INNOBONOS2021010726	OASIS MAR, S.L.		15	10.302,50 €	14/04/2021 12:02:09
INNOBONOS2021010730	CONSULTORIA TECNOLOGICA EN INNOVACION Y DESARROLLO SL	3	13	15.878,80 €	14/04/2021 12:03:52
INNOBONOS2021010736	ASOCIACION PARA EL FOMENTO DEL VINO SL		15	12.200,00 €	14/04/2021 12:12:31
INNOBONOS2021010759	PADILLA CARRETILLAS ELEVADORAS 4.0 SL		7	7.855,00 €	14/04/2021 12:57:03
INNOBONOS2021010769	VINOFILOS TENERIFE SL		14	20.000,00 €	14/04/2021 13:13:22
INNOBONOS2021010772	BOLLERIA EL NEO SL		3	12.585,00 €	14/04/2021 13:18:37
INNOBONOS2021010773	SAJLILA CANARIA AIE		14	82.285,00 €	14/04/2021 13:19:29
INNOBONOS2021010800	07 GLOBALAN, SL	3	14	5.000,00 €	14/04/2021 13:56:38
INNOBONOS2021010488	CENTRAL DE COMPRAS DE SUPERMERCADOS CANARIOS SL		14	41.800,00 €	15/04/2021 13:24:10
INNOBONOS2021010353	INDUSTRIAL FAYCAN SL		7	7.065,00 €	02/07/2021 11:06:55
INNOBONOS2021010587	ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZA DE FUERTEVENTURA, S.L.		19	17.040,74 €	05/07/2021 12:35:03
INNOBONOS2021010619	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, SOCIEDAD LIMITADA		19	17.040,74 €	05/07/2021 13:43:59
INNOBONOS2021010498	ATLANTIC MASK		4	26.550,00 €	06/07/2021 18:52:21
INNOBONOS2021010566	HOLASOFT SOLUCIONES INFORMATICAS SL		13	12.876,06 €	07/07/2021 10:11:26
INNOBONOS2021010440	PROMOCIONES Y DISTRIBUCIONES ZAPRAS-CANDELARIA SL		14	3.949,00 €	07/07/2021 10:13:36
INNOBONOS2021010599	MEDICAL DUKE SLU		14	30.000,00 €	08/07/2021 18:08:49
INNOBONOS2021010610	IMPORT & EXPORT MEDICAL AND ENDOVASCULAR PRODUCTS SL		14	30.000,00 €	08/07/2021 18:12:00
INNOBONOS2021010373	RAUL JOSÉ MOLINO ALMAZAN		12	28.500,00 €	16/07/2021 8:22:35
INNOBONOS2021010327	JONATAN JEREZ SUAREZ		24	14.840,00 €	16/07/2021 12:27:24
TOTAL:		**85**			

Canarias avanza con Europa

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO:02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN:082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
INNOBONOS2021010497	ILOVETHEWORLD SL	2.1	13	15.984,00 €	07/04/2021 12:50:17
INNOBONOS2021010504	BASILIO VALLADARES SALMERÓN	2.2	14	12.000,00 €	07/04/2021 17:34:00
INNOBONOS2021010507	APARTAMENTOS LA MORAÑA SOCIEDAD LIMITADA	2.1	15	10.200,00 €	07/04/2021 21:55:00
INNOBONOS2021010510	BITACORA LANZAROTE CLUB SL	2.1	15	10.200,00 €	08/04/2021 11:23:00
INNOBONOS2021010512	CRISPANI TIAS SOCIEDAD LIMITADA	2.1	15	11.800,00 €	08/04/2021 13:50:00
INNOBONOS2021010234	CARRETILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE, S.L.	6.5	14	28.500,00 €	08/04/2021 14:04:00
INNOBONOS2021010515	JONATAN JAVIER RODRIGUEZ SANCHEZ	2.1	8	4.790,62 €	08/04/2021 14:54:00
INNOBONOS2021010185	CARRETILLA ELEVADORAS DE TENERIFE, S.L.	2.1	14	12.000,00 €	08/04/2021 14:59:00
INNOBONOS2021010520	NURIA MADRID CERVERA	2.1	14	10.027,64 €	08/04/2021 16:54:00
INNOBONOS2021010523	MARIA JESUS VINUESA GONZALEZ	2.1	14	1.340,00 €	08/04/2021 18:41:00
INNOBONOS2021010527	LAINEZ Y LUIS, S.L.	2.1	13	2.400,00 €	09/04/2021 10:25:38
INNOBONOS2021010528	ADMINISTRADORA VILLAS VOLCAN S.L	2.1	15	10.750,00 €	09/04/2021 10:31:11
INNOBONOS2021010530	GUARDILAMA SOCIEDAD LIMITADA	2.1	15	11.800,00 €	09/04/2021 11:07:30
INNOBONOS2021010533	ANA DERLYS LEON LEON	2.1	14	9.590,00 €	09/04/2021 11:43:59
INNOBONOS2021010124	HARVEN SURF SOCIEDAD LIMITADA	2.1	14	11.850,00 €	09/04/2021 12:32:48
INNOBONOS2021010537	SANDRA DAVINIA RODRIGUEZ ROSALES	2.1	19	8.280,00 €	09/04/2021 12:50:50
INNOBONOS2021010544	INTESA CANARIAS ETT, S.L.	6.2	24	28.500,00 €	09/04/2021 14:10:48
INNOBONOS2021010197	INTESA CANARIAS SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	6.2	12	28.500,00 €	09/04/2021 14:16:44
INNOBONOS2021010173	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L.	6.2	8	28.500,00 €	09/04/2021 14:45:09
INNOBONOS2021010546	ELMASA TECNOLOGIA DEL AGUA SA	6.5	11	14.300,00 €	09/04/2021 17:19:15

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO:02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN:082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
INNOBONOS2021010547	YOLANDA LOPEZ VAQUERO	2.1	14	14.017,00 €	11/04/2021 11:45:00
INNOBONOS2021010548	PASTELERIA DIAZ S.L.	2.2	14	12.000,00 €	12/04/2021 8:30:26
INNOBONOS2021010550	SARILAN SA	2.1	15	11.200,00 €	12/04/2021 10:02:13
INNOBONOS2021010558	PEKEMUNDO KIDS LAND S.L.	2.1	14	7.532,80 €	12/04/2021 13:28:44
INNOBONOS2021010312	AIRAM RODRIGUEZ RODRIGUEZ	2.1	13	12.000,00 €	12/04/2021 18:13:38
INNOBONOS2021010575	MIRIAM MARTINEZ NEGRIN	2.1	4	9.875,00 €	12/04/2021 19:48:26
INNOBONOS2021010578	VICTOR CONESA PARELLADA	2.1	19	11.000,00 €	12/04/2021 21:12:10
INNOBONOS2021010581	KARMELAN INVEST SL	2.1	15	11.200,00 €	12/04/2021 23:27:19
INNOBONOS2021010583	JAMILA EL MAHI ETTAIBI	2.1	14	17.114,00 €	13/04/2021 8:28:16
INNOBONOS2021010335	ILUSIONES GLOBALES	6.2	19	28.500,00 €	13/04/2021 8:54:10
INNOBONOS2021010175	INSISTE INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	8	12.000,00 €	13/04/2021 9:52:26
INNOBONOS2021010229	CARRETILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE, S.L.	6.4	14	28.500,00 €	13/04/2021 9:56:20
INNOBONOS2021010215	GESVOLTA 21 SL	2.1	8	12.000,00 €	13/04/2021 10:06:28
INNOBONOS2021010127	VICTOR MANUEL CABRERA DE LEON	2.1	14	12.000,00 €	13/04/2021 10:20:22
INNOBONOS2021010272	ALTAMEDIA CREATION SL	6.2	23	28.500,00 €	13/04/2021 10:48:27
INNOBONOS2021010595	LA TIENDA DE ROSA SCP	2.1	14	9.882,61 €	13/04/2021 12:01:19
INNOBONOS2021010598	SPACE GROUP SOCIEDAD CIVIL	2.1	14	5.160,00 €	13/04/2021 12:16:56
INNOBONOS2021010364	RAUL JOSÉ MOLINO ALMAZAN	2.1	12	12.000,00 €	13/04/2021 13:14:33
INNOBONOS2021010616	CANARYPOOLS SUMINISTROS, S.L.	2.1	14	19.500,00 €	13/04/2021 13:24:59
INNOBONOS2021010361	GRUPO DE IMPORTACION Y EQUIPAMIENTOS TECNOLOGICOS SL	2.1	14	12.000,00 €	13/04/2021 15:13:18

Canarias avanza con Europa

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO:02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN:082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
INNOBONOS2021010640	DISTRIBUCIONES TIERNEY SL	2.1	14	14.040,00 €	13/04/2021 17:36:25
INNOBONOS2021010641	BEST OF BRITISH FOOD, S.L.	2.1	14	14.040,00 €	13/04/2021 17:55:28
INNOBONOS2021010643	ALBERTO CASTILLO NAKOURA	2.1	13	5.300,00 €	13/04/2021 18:56:34
INNOBONOS2021010647	SHAMDASANI SL	2.1	14	10.602,00 €	13/04/2021 19:09:39
INNOBONOS2021010654	RAFAEL BOTELLO CARRATALA	2.1	14	3.790,00 €	13/04/2021 20:19:28
INNOBONOS2021010656	HUPALUPA SL	2.1	14	10.602,00 €	13/04/2021 20:35:41
INNOBONOS2021010659	NIKIPIA SOCIEDAD LIMITADA	6.2	15	12.800,00 €	13/04/2021 21:35:18
INNOBONOS2021010660	RAJESH MELWANI	2.1	14	10.602,00 €	13/04/2021 21:41:31
INNOBONOS2021010662	EVENTOS PETERYPAN SL	2.1	23	14.000,00 €	13/04/2021 22:27:15
INNOBONOS2021010158	CLINICA CENTRO ODONTOLOGICO SURESTE SOCIEDAI LIMITADA PROFESIONAL	2.2	20	11.400,00 €	13/04/2021 22:52:52
INNOBONOS2021010673	CHAMITOLANDIA S.L.	2.1	14	14.017,00 €	14/04/2021 0:23:14
INNOBONOS2021010183	GRUPO SANITARIO ATLANTICO, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	20	11.400,00 €	14/04/2021 1:14:25
INNOBONOS2021010326	MAOLSE GRAN CANARIA, S.L	2.1	23	12.000,00 €	14/04/2021 8:50:40
INNOBONOS2021010689	DULCE MARIA QUINTERO BENCOMO	2.1	14	2.200,00 €	14/04/2021 10:13:14
INNOBONOS2021010354	ILUSIONES GLOBALES SL	2.1	19	12.000,00 €	14/04/2021 10:22:21
INNOBONOS2021010692	GESTORA DE PROYECTOS DE FORMACION TURISTICA SL	2.1	19	6.300,00 €	14/04/2021 10:28:37
INNOBONOS2021010696	STREAM ACADEMY, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	19	20.000,00 €	14/04/2021 10:37:35
INNOBONOS2021010259	ARENAS SCHOOL SOCIEDAD LIMITADA	2.1	19	12.000,00 €	14/04/2021 10:39:44
INNOBONOS2021010700	SILVINA LORENA NEIBURG NICASTRO	2.1	14	6.600,00 €	14/04/2021 10:49:14
INNOBONOS2021010702	MUNDO MENAJE Y EQUIPAMIENTO SL	2.1	14	9.951,00 €	14/04/2021 11:00:56

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO:02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN:082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
INNOBONOS2021010704	MONTSERRAT HERNANDEZ HERNANDEZ	2.1	13	10.850,00 €	14/04/2021 11:12:10
INNOBONOS2021010708	SAT BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	2.1	3	4.900,00 €	14/04/2021 11:20:41
INNOBONOS2021010180	WELYSIS INDUSTRIES, SL	2.1	7	11.500,00 €	14/04/2021 11:27:43
INNOBONOS2021010728	ALFA 90 SUMINISTROS Y SERVICIOS, S L	2.1	14	37.400,00 €	14/04/2021 12:03:30
INNOBONOS2021010729	BLISTERFAR DISTRIBUCIONES SL	2.1	14	10.850,00 €	14/04/2021 12:03:35
INNOBONOS2021010408	CARLOS BORDAS BETRIUS	2.1	17	6.000,00 €	14/04/2021 12:04:09
INNOBONOS2021010732	FERRETERIA LOS AGAVES SL	2.1	14	6.600,00 €	14/04/2021 12:07:53
INNOBONOS2021010734	CARLOS FELIPE RODRIGUEZ CENTENO	2.1	14	10.050,00 €	14/04/2021 12:10:32
INNOBONOS2021010735	INSTALACIONES ELECTRICAS DAVID RAMIREZ SL	2.2	8	12.797,20 €	14/04/2021 12:11:16
INNOBONOS2021010745	PRAFAMAR SL	2.1	15	12.000,00 €	14/04/2021 12:32:55
INNOBONOS2021010746	GRUPO ALBAHACA 191 SOCIEDAD LIMITADA	2.1	14	2.435,00 €	14/04/2021 12:35:50
INNOBONOS2021010749	MUSEO DEL CAMPO MAJORERO, S.L	2.2	23	16.800,00 €	14/04/2021 12:41:40
INNOBONOS2021010753	KOMAL RAMESH WADHWANI	2.1	14	6.600,00 €	14/04/2021 12:48:42
INNOBONOS2021010758	CENTRO DE FORMACION CASTILLO SCP	2.1	19	5.925,00 €	14/04/2021 12:56:17
INNOBONOS2021010765	CENTRO DE LA CULTURA PAPULAR CANARIA SAL	2.1	13	17.060,00 €	14/04/2021 13:08:55
INNOBONOS2021010766	FACTORII PRODUCCIONES PUBLICITARIAS SL	2.1	7	10.850,00 €	14/04/2021 13:09:50
INNOBONOS2021010776	PERFUMERIA JOY S.L.	2.1	14	10.600,00 €	14/04/2021 13:22:36
INNOBONOS2021010779	SERGIO ACOSTA SANCHEZ	2.1	13	11.960,00 €	14/04/2021 13:24:00
INNOBONOS2021010783	FIMAX ASESORES ASOCIADOS, S.L.	2.1	24	10.800,00 €	14/04/2021 13:28:08
INNOBONOS2021010790	CENTRO DE JARDINERIA LA LAJITA SL	2.1	24	14.850,00 €	14/04/2021 13:43:16

Canarias avanza con Europa

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO:02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN:082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
INNOBONOS2021010794	JUAN ANTONIO RIVERA, S.L.	2.1	14	12.000,00 €	14/04/2021 13:46:27
INNOBONOS2021010803	MERCEDES EMERGUI SL	2.1	14	9.135,00 €	14/04/2021 13:58:19
INNOBONOS2021010716	GARCIA-ARANDA ALVAREZ, S.L.	2.1	15	8.292,50 €	04/07/2021 23:14:34
INNOBONOS2021010521	HOCASOL SA	2.1	15	14.659,00 €	05/07/2021 17:10:55
INNOBONOS2021010785	ASISVIDA S.L.	2.1	14	4.800,00 €	06/07/2021 10:16:45
INNOBONOS2021010427	NAVIN JAIDEV KHEMLANI KHEMLANI	2.1	13	9.320,00 €	06/07/2021 13:56:19
INNOBONOS2021010697	LPASTUDIO, S.L.P.	2.1	13	10.800,00 €	06/07/2021 17:23:19
INNOBONOS2021010049	DOS POR DOS GRUPO IMAGEN SL	2.1	13	11.500,00 €	06/07/2021 18:33:49
INNOBONOS2021010532	RENT A CAR MOLINA SL	2.1	17	9.300,00 €	06/07/2021 18:39:12
INNOBONOS2021010549	ENDORFINATE, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	14	13.850,00 €	07/07/2021 11:06:39
INNOBONOS2021010757	LA CASA DE LA LIMPIEZA, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	14	14.680,00 €	07/07/2021 11:47:21
INNOBONOS2021010543	MERAKI FOOD, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	15	12.000,00 €	07/07/2021 13:40:23
INNOBONOS2021010592	CARLOS JAVIER SANTANA BENITEZ	2.1	3	11.600,00 €	08/07/2021 17:54:21
INNOBONOS2021010657	LUIS JESUS BOTELLO CARRATALA	2.1	14	3.790,00 €	12/07/2021 12:28:28
TOTAL:		**94**			

Canarias avanza con Europa

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

CÓDIGO	SERVICIO
1	Implantación de soluciones de Gestión empresarial (ERP, CRM)
2.1	Comercio electrónico y Marketing digital
2.2	Desarrollo e implementación de aplicaciones móviles
3	Transferencia de conocimiento
4	Asesoramiento en la gestión de I+D+i
5	Asesoramiento para la preparación de propuestas de proyectos de I+D+i a convocatorias de carácter nacional o internacional
6.1	Implantación de sistemas de fabricación aditiva (Impresión 3D)
6.2	Implantación de sistemas para la explotación de datos (Big Data)
6.3	Desarrollo y adopción de soluciones de computación en la nube (cloud computing)
6.4	Desarrollo de sistemas de Internet de las cosas (Internet of Things)
6.5	Desarrollo y adopción de soluciones orientadas a la ciberseguridad
6.6	Aplicaciones de realidad virtual, aumentada, mixta o extendida
7	Industria 4.0

CÓDIGO	ACTIVIDAD ECONÓMICA
1	Agricultura y Silvicultura
2	Pesca y acuicultura
3	Elaboración de productos alimenticios y bebidas
4	Industria textil y de la confección
5	Fabricación de material de transporte
6	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
7	Otras industrias manufactureras no especificadas
8	Construcción
9	Industrias de extracción (incluida la extracción de productos energéticos)
10	Energía eléctrica, gas, vapor, agua caliente y aire acondicionado
11	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
12	Transporte y almacenamiento
13	Actividades de información y comunicación, incluidas las telecomunicaciones, los servicios de información, la programación de ordenadores, la consultoría y otras actividades relacionadas
14	Comercio al por mayor y al por menor
15	Turismo y hostelería
16	Actividades financieras y seguros
17	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas
18	Administración Pública
19	Enseñanza
20	Actividades sanitarias
21	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios sociales y personales
22	Actividades relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático
23	Artes, espectáculos, industrias creativas y ocio
24	Otros servicios no especificados

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
INNOBONOS2021010001	BESAY CORREA MARICHAL	6.3	07;
INNOBONOS2021010003	SERVI BYTE CANARIAS S.L.	6.3	21;07
INNOBONOS2021010004	YR PHARMA, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	09;
INNOBONOS2021010005	BESAY CORREA MARICHAL	2.2	17;06;07;
INNOBONOS2021010011	IASMITH INVESTIGACION Y DESARROLLO S.L.	2.1	07;
INNOBONOS2021010020	ASCANIO QUIMICA SA	6.3	10;
INNOBONOS2021010021	ANDREGELY RODRIGUEZ GRILLO	2.1	06;
INNOBONOS2021010024	LIMPYDES & DISTRIBUCIONES CANARIAS SL	1	B;
INNOBONOS2021010029	SERVI BYTE CANARIAS S.L.	6.2	07;
INNOBONOS2021010042	CUM LAUDE COACHING, SOCIEDAD LIMITADA	1	17;06;
INNOBONOS2021010044	AURIS IMPRESIONES, S.L.	6.5	B;
INNOBONOS2021010048	DIEGO ANTUNEZ CRUZ	2.2	17;06;
INNOBONOS2021010051	SINGULARCHEF, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	07;
INNOBONOS2021010052	JONATAN JEREZ SUAREZ	2.2	06;
INNOBONOS2021010055	IGNACIO REYES ALONSO	2.2	06;
INNOBONOS2021010058	HARVEN SURF SOCIEDAD LIMITADA	1	06;
INNOBONOS2021010059	ALFAMETAL INTERNATIONAL BCN SL	6.2	03;
INNOBONOS2021010060	UTOPÍA CONSULTORES SL	1	11;
INNOBONOS2021010062	ARTHUR JOSIA TELLE THIEMANN	2.1	09;
INNOBONOS2021010064	APARTAMENTOS DUNAS CLUB SL	1	13;
INNOBONOS2021010068	JORAFE, SL	7	06;23;
INNOBONOS2021010073	SPAWELLPLUS SL	6.3	10;
INNOBONOS2021010074	BETANKLIMA ISLANDS, SOCIEDAD LIMITADA	1	09;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
INNOBONOS2021010077	JAVIER ALAMO GONZALEZ	2.2	17;06;
INNOBONOS2021010091	DAVID MENDOZA BERGILLOS	1	09;
INNOBONOS2021010093	INSULAR DIETETICA,S.L.U.	1	09;
INNOBONOS2021010094	CARLA CUESTA LLANEZA	2.2	17;06;
INNOBONOS2021010096	SMARTBIDER BCORP, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	07;
INNOBONOS2021010101	TOP KANAREN SL	2.1	06;
INNOBONOS2021010104	JEMINOAL FARMAGROUP SL	6.3	10;
INNOBONOS2021010105	RODA2 ESTRATEGAS SOCIEDAD CIVIL	1	21;
INNOBONOS2021010106	SPAWELLPLUS SL	6.2	06;
INNOBONOS2021010109	MECANIZADOS INDUSTRIALES DE CANARIAS SL	1	06;
INNOBONOS2021010112	TRANSPORTES Y LOGISTICA CAMPER SL	1	17;
INNOBONOS2021010113	ZONE WORLD, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	06;
INNOBONOS2021010115	BETANKLIMA ISLANDS, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	09;
INNOBONOS2021010121	ARTHUR JOSIA TELLE THIEMANN	1	09;
INNOBONOS2021010123	GRAVITAD SYSTEMS, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	07;
INNOBONOS2021010128	ALMACENES RODRIGUEZ LOPEZ, S.L.	2.1	06;
INNOBONOS2021010131	ZEUSTEAM, SOCIEDAD LIMITADA	2.2	06;
INNOBONOS2021010140	APARTHOTEL UDALLA PARK	1	13;06;
INNOBONOS2021010145	HOLISTICA VIRTUAL, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	07;
INNOBONOS2021010146	ATLÁNTICO SERVICIOS EMPRESARIALES EXTERNALIZADOS, S.L.U	6.3	10;
INNOBONOS2021010149	ANGEL GIL SOCORRO	1	18;
INNOBONOS2021010160	MEDISPORT CANARIAS SL	6.2	09;
INNOBONOS2021010161	INTELISAVE DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	07;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
INNOBONOS2021010164	HARVEN SURF SOCIEDAD LIMITADA	2.2	06;
INNOBONOS2021010166	WEBSHOPDIGITAL, S.L.	6.3	10;
INNOBONOS2021010169	SVCOUT MACARONESIAN FASHFIRM SL	6.3	10;
INNOBONOS2021010170	JUMPY SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	07;
INNOBONOS2021010171	INTEGRAL INFORMATICA IMPORT SL	7	21;
INNOBONOS2021010172	CONTROL SYSTEMS INVESTMENTS, S.L.	2.2	06;
INNOBONOS2021010174	INVER ANAGA SA	1	13;
INNOBONOS2021010176	JENNIFER DENIZ HENRIQUEZ	2.1	06;17;
INNOBONOS2021010184	THE BEAUTY PLAYGROUND, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL	2.1	06;
INNOBONOS2021010189	ASOCIACION CANARIA DE ELECTRODOMESTICOS ACADESA SA	2.2	06;
INNOBONOS2021010191	LAST MILE SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	07;
INNOBONOS2021010193	LIGHTBEE, SOCIEDAD LIMITADA	5	06;
INNOBONOS2021010199	CARRETILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE, S.L.	6.3	10;
INNOBONOS2021010204	PATRICIA CANDELARIA FERNANDEZ ESCOBAR	6.2	10;
INNOBONOS2021010206	CIRILO CASTELLANO HERNANDEZ SL	6.2	09;
INNOBONOS2021010208	MEMORY CALL SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	07;
INNOBONOS2021010209	INNOVATIVE LEARNING SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	4	06;
INNOBONOS2021010211	ATLÁNTICO SERVICIOS EMPRESARIALES EXTERNALIZADOS, S.L.U	6.2	06;10;
INNOBONOS2021010217	PATRICIA CANDELARIA FERNÁNDEZ ESCOBAR	6.3	21;
INNOBONOS2021010222	SISTEMAS VIRTUALES AR VR, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	07;
INNOBONOS2021010224	ADMINISTRADORES DE FINCAS DEL ATLANTICO SL	6.4	06;
INNOBONOS2021010225	GERARDO TOLEDO GOMEZ	2.1	06;
INNOBONOS2021010226	CARRETILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE, S.L.	1	17;06;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
INNOBONOS2021010227	TINANI INVERSIONES SL	2.2	06;
INNOBONOS2021010232	THECHAIN SISTEMAS DESCENTRALIZADOS, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	07;
INNOBONOS2021010236	SDAD COOP PULSART SERVICIOS AUDIOVISUALES Y COMUNITARIOS	1	07;06;
INNOBONOS2021010243	CB SONELISA	2.1	02;
INNOBONOS2021010246	CURIE, CUSTOMER INTELLIGENCE SL	1	07;
INNOBONOS2021010256	GOLUBO, SOCIEDAD LIMITADA	6.4	06;07;
INNOBONOS2021010260	REVESTIMIENTOS Y PROYECTOS CANARIOS S.L	1	06;
INNOBONOS2021010265	ADMINISTRADORES DE FINCAS DEL ATLANTICO SL	6.3	21;
INNOBONOS2021010268	CARLOS LOPEZ GONZALEZ	1	07;
INNOBONOS2021010275	ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE TERAPIAS ECUESTRES EN CANARIAS, AFTEC	2.1	06;
INNOBONOS2021010279	CARLOS LOPEZ GONZALEZ	2.1	07;
INNOBONOS2021010283	SUPAM LOGISTICS AND SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA	6.3	06;
INNOBONOS2021010286	SOLUCIONA CONSTRUCCION, FONTANERIA Y REFORMA SL	1	06;
INNOBONOS2021010287	FACTORIA DE VIAJES TRES60, SL	2.2	22;06;
INNOBONOS2021010288	CEPASCON 2018 INFRAESTRUCTURAS SL	1	09;
INNOBONOS2021010289	DUWISON GUITIAN, S..L	1	21;
INNOBONOS2021010292	LA COLONIAL SUITES, S.L.	1	21;09;
INNOBONOS2021010297	MARIA DE LAS NIEVES TORRES SALCEDO	2.1	17;06;
INNOBONOS2021010304	CMDAD DE REGANTES DEL VALLE DE HERMIGUA	1	02;
INNOBONOS2021010308	VIVA ILUSIONES SL	6.3	07;
INNOBONOS2021010310	ACADEMIA AXON SL	1	06;
INNOBONOS2021010313	VIVA ILUSIONES SL	6.2	07;09;
INNOBONOS2021010317	DÍAZ LLARENA CONSULTORES Y ASESORES S.L.P	2.2	22;06;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
INNOBONOS2021010318	AIRAM RODRIGUEZ RODRIGUEZ	6.3	10;
INNOBONOS2021010321	VIVA ILUSIONES SL	2.2	06;07;
INNOBONOS2021010322	SEMASOLI SL	1	17;06;
INNOBONOS2021010325	TRANSPORTES Y GRUAS CARBALLO SL	2.2	22;06;
INNOBONOS2021010328	PAVIMENTOS EL AMPARO SOCIEDAD LIMITADA	2.1	06;
INNOBONOS2021010331	PECAN SUMINISTROS, S.L.	2.1	06;
INNOBONOS2021010343	ILUSIONES GLOBALES SL	1	17;06;
INNOBONOS2021010347	ILUSIONES GLOBALES SL	6.3	21;06;
INNOBONOS2021010348	TENERIFE SOCIOCONTROL SEGURIDAD SL	1	17;06;
INNOBONOS2021010351	ACATEN 2020 SL	6.6	09;
INNOBONOS2021010358	GRUPO DE IMPORTACION Y EQUIPAMIENTOS TECNOLOGICOS SL	1	18;
INNOBONOS2021010362	DORMITORUM SL	2.2	06;22;
INNOBONOS2021010370	RAUL JOSÉ MOLINO ALMAZAN	6.2	09;21;
INNOBONOS2021010374	SIGFREDO MELCHOR SL	2.2	09;06;21;
INNOBONOS2021010376	JOSÉ CARLOS CAMPOS TEJERA	1	09;
INNOBONOS2021010377	JOSÉ CARLOS CAMPOS TEJERA	6.2	09;
INNOBONOS2021010378	JOSÉ CARLOS CAMPOS TEJERA	6.3	09;
INNOBONOS2021010380	ECO STEEL PROYECTOS ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES SL	6.3	06;
INNOBONOS2021010383	SERLIN GLOBAL SL	2.2	22;06;
INNOBONOS2021010384	CANARILEX ASESORES SLP	2.2	22;06;
INNOBONOS2021010385	KUSTAVI SL	2.2	22;
INNOBONOS2021010386	KONUCE INTERNATIONAL TRADING S.L.	2.2	22;
INNOBONOS2021010388	VINGMOCAN DE INVERSIONES S.L.	2.2	06;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
INNOBONOS2021010389	SAND AND SEA RESORTS, S.L.	2.2	22;
INNOBONOS2021010390	JOSE LUIS ORNELAS HERNANDEZ	6.2	21;
INNOBONOS2021010392	GARDEN PLAYA FAÑABE SL	2.2	22;
INNOBONOS2021010395	GESFINC CANARIAS SL	2.2	22;
INNOBONOS2021010399	FOMENTO Y PROYECTOS CANARIOS SL	2.2	22;
INNOBONOS2021010400	KARY ANDREINA MEJIAS TORRES	1	06;
INNOBONOS2021010402	ALEXMAFUER SL	2.2	06;
INNOBONOS2021010403	PREMIUM CATAMARANS, SOCIEDAD LIMITADA	2.2	06;
INNOBONOS2021010404	PROMUCEBA SL	2.2	22;
INNOBONOS2021010405	URBANIZACION PLAYA FAÑABE SA	2.2	22;
INNOBONOS2021010407	HOTEL BAHIA DE AVALOS, S.A.	2.2	22;
INNOBONOS2021010410	CONGENIO SMART ENGINEERING & LAW, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	2.1	06;
INNOBONOS2021010411	AREAZEROCAN SL	1	17;06;
INNOBONOS2021010412	TENERIFEWE 1998 SL	2.2	22;
INNOBONOS2021010413	INVERSIONES PLAYA FAÑABE, S.A.	2.2	22;
INNOBONOS2021010415	INVERSIONES BAHIA DE AVALOS SL	2.2	22;
INNOBONOS2021010416	EGRESTAURACION SL	2.2	22;
INNOBONOS2021010417	GODOY GONZALEZ MOTOR SL	2.2	06;
INNOBONOS2021010423	ELECTRICA DE MONTAJES LA ESTRELLA SERVICIOS, SL	2.2	06;
INNOBONOS2021010428	ALBERTO ANCOR SANCHEZ PADRÓN	2.1	09;
INNOBONOS2021010430	SERVI BYTE CANARIAS, SL	6.4	07;
INNOBONOS2021010436	COMPAÑIA ANAGA BIOSFERA SLU	6.3	06;
INNOBONOS2021010437	WEZEN CONSULTING SL	2.1	06;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
INNOBONOS2021010441	PINTADERA ASESORES INTEGRALES, SL	6.3	21;06;
INNOBONOS2021010447	ASESOR WALLET S.L.	2.2	06;
INNOBONOS2021010448	FOOD BI SL	6.2	06;07;
INNOBONOS2021010449	ALTIORGAS SL	1	21;
INNOBONOS2021010450	FREE HEART SL	1	06;
INNOBONOS2021010456	CANE SOLUCIONES SL	1	21;
INNOBONOS2021010457	ESTEFAN LOPEZ GALVAN	6.3	21;
INNOBONOS2021010458	DAVID CEA, SL	2.1	06;
INNOBONOS2021010461	REBOOT ACADEMY, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	06;07;
INNOBONOS2021010465	MIRANDA SORGENTE	2.1	09;
INNOBONOS2021010467	CAYETANO MENDEZ HERNANDEZ	1	06;
INNOBONOS2021010469	FEMOTOR TENERIFE SL	1	05;
INNOBONOS2021010477	MARIA ISABEL BRITO HERRERA	2.2	06;
INNOBONOS2021010480	ALEJANDRO MANUEL FARIÑA BARRETO	2.1	06;
INNOBONOS2021010482	APERITIVOS SNACK SA	6.5	09;
INNOBONOS2021010483	COMTIGO COMUNICACIONES SL	2.1	06;
INNOBONOS2021010484	D-PIXEL DISEÑO,S.L.	1	17;06;
INNOBONOS2021010490	JACKLINE KNOPPS	2.2	06;
INNOBONOS2021010491	MILUKADOORS S.L	2.1	06;
INNOBONOS2021010492	ADRIAN RAMOS SUAREZ	2.2	06;
INNOBONOS2021010493	ARTENARA NATURALEZA TURISMO RURAL SL	1	06;
INNOBONOS2021010494	ATLANTIC MASK SL	2.1	09;
INNOBONOS2021010499	ATLANTIC MASK SL	7	06;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
INNOBONOS2021010503	NOVARO SANCHEZ S.L.	2.1	06;
INNOBONOS2021010505	SYGLO SPAZIO CAFE, SOCIEDAD LIMITADA	1	06;
INNOBONOS2021010508	INTELIGENCIA JURIDICA E INGENIO EMPRESARIAL, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONALINTELI	2.1	06;
INNOBONOS2021010509	ATLANTICO RENTALS, S.L.	2.2	06;
INNOBONOS2021010516	CRISPANI TIAS SOCIEDAD LIMITADA	2.2	06;
INNOBONOS2021010517	SEBMAR INVERSIONES TENERIFE SL	2.1	06;
INNOBONOS2021010518	ENDORFINATE, SOCIEDAD LIMITADA	1	11;
INNOBONOS2021010519	MARINA HERNANDEZ VALERO	2.1	09;
INNOBONOS2021010522	INVERTIA ESTATE CANARIAS SL	1	B;
INNOBONOS2021010525	TRUJILLO GAMEZ SL	2.1	09;
INNOBONOS2021010526	SPV BRITANIA, SL	6.4	06;09;
INNOBONOS2021010531	GUARDILAMA SOCIEDAD LIMITADA	2.2	06;
INNOBONOS2021010538	KEBAB QUE VIENE SL	2.2	10;06;13;
INNOBONOS2021010539	CASAS HEDDY ESPAÑOLA S.A.	1	06;
INNOBONOS2021010551	SARILAN SA	2.2	06;
INNOBONOS2021010552	CONSULTORÍA CARA NORTE, SL	1	06;21;
INNOBONOS2021010553	MIREN CAMARENA CABALLIN	6.3	06;
INNOBONOS2021010555	INES PEREZ BELLO	2.2	21;
INNOBONOS2021010557	VIAJES LA ALEGRANZA SLU	2.1	06;09;
INNOBONOS2021010567	MAGENTA ISLAS, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	06;
INNOBONOS2021010568	BIOLAB SIETE MARES SOCIEDAD LIMITADA	6.5	06;
INNOBONOS2021010569	INGENIERIA DE PROTECCIONES Y CONTROL ELECTRICO SOCIEDAD LIMITADA	1	06;13;
INNOBONOS2021010570	JORGE DAVID PEREZ MONTESDEOCA	2.1	06;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
INNOBONOS2021010571	RED IMPULSA FORMACION, SOCIEDAD LIMITADA	6.2	07;
INNOBONOS2021010572	HOTEL ROCA NEGRA AGAETE, S.A.	1	10;
INNOBONOS2021010573	SPV AZORES 1, SL	1	10;
INNOBONOS2021010574	SANTANA LUJAN GESTION, SOCIEDAD LIMITADA	1	05;
INNOBONOS2021010576	JOSE LUIS DE RAMOS SUAREZ	1	21;
INNOBONOS2021010584	FAYCANES SL	2.1	06;
INNOBONOS2021010585	JOSE ARIDANE PEREZ GONZALEZ	2.1	09;13;
INNOBONOS2021010586	FUERTEVENTURA 2000 SOCIEDAD LIMITADA	1	21;09;
INNOBONOS2021010589	GAPOGRAF S.L.	2.1	06;
INNOBONOS2021010590	VIAJES INSULAR SA	1	21;
INNOBONOS2021010591	BRONCEMAR BEACH SA	1	06;
INNOBONOS2021010594	DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS DE TENERIFE SLU	2.1	09;
INNOBONOS2021010600	ROYAL SUN HOTEL SL	1	06;
INNOBONOS2021010601	FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EUROPEA, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	06;09;
INNOBONOS2021010602	VICTOR MARTINEZ HERNANDEZ	2.1	06;
INNOBONOS2021010604	JOSE ANGEL MORENO GONZALEZ	4	04;
INNOBONOS2021010605	ESCUELA DE HOSTELERIA EUROPEA, S.L.	2.1	06;
INNOBONOS2021010606	MINERVA DEL CRISTO SANTANA GONZALEZ	2.1	09;
INNOBONOS2021010607	ASOCIACIÓN MENTOR DAY	6.3	05;
INNOBONOS2021010609	JOSE ANGEL MORENO GONZALEZ	3	04;
INNOBONOS2021010611	VIAJES INSULAR SA	1	06;07;
INNOBONOS2021010613	FORESTA	2.1	06;
INNOBONOS2021010617	INMUEBLES RURALES SOCIEDAD LIMITADA	1	06;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
INNOBONOS2021010618	JONAY GASPARINI RODRIGUEZ	1	06;
INNOBONOS2021010624	SOCIEDAD CIENTÍFICA EL MUSEO CANARIO	1	05;
INNOBONOS2021010625	INGENIERIA DE PROTECCIONES Y CONTROL ELECTRICO SOCIEDAD LIMITADA	1	06;13;
INNOBONOS2021010632	FUERTEFUSION 2020, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	05;10;
INNOBONOS2021010633	AMFM VENDING SLU	2.2	06;
INNOBONOS2021010634	CONAGRICAN, S.L.	1	06;
INNOBONOS2021010638	SARA LUQUE PORRAS	2.2	06;
INNOBONOS2021010639	AVANTALIA SOLUCIONES	6.5	06;07;
INNOBONOS2021010644	ABORIGEN LIFE S.L.	2.1	09;10;
INNOBONOS2021010645	BE SMART DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	05;
INNOBONOS2021010649	VUREM BANTO, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	06;
INNOBONOS2021010650	INFINITY SAP 2021 S.L.	2.2	09;13;10;07;
INNOBONOS2021010664	COMERCIAL OM SHREE SATNAM SAKHI SUMATI SL	1	21;
INNOBONOS2021010665	ESENAT PROFESIONALES DE LA SALUD, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL	2.1	06;
INNOBONOS2021010671	JESSAMIN RODRIGUEZ MACIAS	7	06;23;
INNOBONOS2021010675	VILLASHERO SOCIEDAD LIMITADA	2.1	06;
INNOBONOS2021010676	DANIEL REYES RAMOS	2.1	11;
INNOBONOS2021010678	CB DOMINGUEZ Y RODRIGUEZ	2.1	02;
INNOBONOS2021010680	ANTONIO NICOLAS SANTIAGO VEGA, S.L.	1	06;
INNOBONOS2021010681	PALCANARIAS SOCIEDAD ANONIMA	1	06;
INNOBONOS2021010685	DESGUACES TENERIFE, S.A.	2.1	21;
INNOBONOS2021010688	MELCARBALLO, S.L.	2.2	05;10;
INNOBONOS2021010694	ANDANA BEACH CLUB SL	1	21;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
INNOBONOS2021010699	FREESPORTS MARKETING SL	2.1	06;
INNOBONOS2021010705	ASOCIACIÓN MENTOR DAY	2.1	06;
INNOBONOS2021010706	THE INVENTIONS EMPORIUM SL	2.2	06;
INNOBONOS2021010707	GESTIONES LOGISTICAS DEL TRANSPORTE CANARIO SL	7	06;23;
INNOBONOS2021010709	FREESPORTS MARKETING SL	2.2	09;10;
INNOBONOS2021010711	FÉLIX SANTIAGO MELIAN, S.L.	1	21;
INNOBONOS2021010712	CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.	1	05;
INNOBONOS2021010714	VERDEAURORA, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	06;
INNOBONOS2021010715	CORDIAL CANARIAS HOTELS & RESORTS, SL	1	21;
INNOBONOS2021010717	FORMACIÓN OCUPACIONAL CANARIA FOCAN SL	2.1	06;
INNOBONOS2021010718	ERWIN ERNESTO PEREZ SANTANA	2.2	06;
INNOBONOS2021010719	PERFUMERÍAS TOPAZ SL	2.1	09;
INNOBONOS2021010721	DESGUACES TENERIFE, S.A.	2.2	06;
INNOBONOS2021010725	DENTAL ESTHETICS TENERIFE SL	2.1	06;
INNOBONOS2021010727	LANZALIAVIC SOCIEDAD LIMITADA	2.2	06;
INNOBONOS2021010731	BEATRIZ VERGARA PÉREZ	2.1	06;
INNOBONOS2021010733	ORCA STUDIOS SL	1	09;21;
INNOBONOS2021010737	NEUMATICOS ATLANTICO SL	2.1	06;
INNOBONOS2021010740	SERVICIOS ESTADISTICOS DE CANARIAS SL	2.2	06;
INNOBONOS2021010741	MATERIK WORLD SL	1	06;
INNOBONOS2021010742	MARTA RAMOS TRUJILLO	2.1	09;
INNOBONOS2021010743	AGRICOLA GUANARTEME, S.L.	1	21;
INNOBONOS2021010744	CONTEL INGENIEROS SL	7	06;23;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
INNOBONOS2021010747	ALEJANDRA HERNANDEZ GONZALEZ	1	21;
INNOBONOS2021010748	AFCADE ON LINE SL	2.1	06;
INNOBONOS2021010750	GRUPO ALBAHACA 191 SOCIEDAD LIMITADA	1	06;
INNOBONOS2021010751	FACTORII PRODUCCIONES PUBLICITARIAS SL	1	05;
INNOBONOS2021010752	NELIDA DIAZ TAVIO	2.1	06;09;03;
INNOBONOS2021010754	CANPESCA SL	1	06;
INNOBONOS2021010756	CONAGRICAN SOCIEDAD LIMITADA	1	06;
INNOBONOS2021010760	HOTELES & GESTION LANZAROTE SL	6.3	06;
INNOBONOS2021010763	REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S. L.	4	17;06;
INNOBONOS2021010764	ASISVIDA S.L.	1	05;
INNOBONOS2021010767	FORESTA	2.1	06;
INNOBONOS2021010768	MUSEO DEL CAMPO MAJORERO SOCIEDAD LIMITADA	2.1	06;
INNOBONOS2021010770	CENTRO DE FORMACION CASTILLO SCP	2.2	06;
INNOBONOS2021010771	STEFANO CIULLA	4	05;
INNOBONOS2021010774	SAT NUMERO 1821 COSTA CALETA	1	06;
INNOBONOS2021010777	LEGALTRIA SL	1	07;
INNOBONOS2021010778	DOMINGO FONTES RODRIGUEZ	6.3	10;
INNOBONOS2021010782	DESPACHO JURIDICO RAVELO & ASOCIADOS SL	2.1	06;
INNOBONOS2021010784	SOCIAL INNOVATION CLUSTER FOR CHANGE (SIC4CHANGE)	6.2	02;
INNOBONOS2021010787	LEGALTRIA SL	2.1	07;
INNOBONOS2021010788	SERGIO JOSE HERNANDEZ QUINTERO	2.1	10;
INNOBONOS2021010789	SAT COSTA CALETA	1	21;
INNOBONOS2021010791	PUBLIGESTION CANARIAS SL	2.1	09;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
INNOBONOS2021010792	BETHEBE FOUNDED 2021, SL	2.1	09;
INNOBONOS2021010795	LEGALTRIA SL	6.2	07;06;
INNOBONOS2021010796	SERGIO JOSE HERNANDEZ QUINTERO	2.2	06;
INNOBONOS2021010799	COSTA LLANO SOCIEDAD LIMITADA	1	21;
INNOBONOS2021010802	EXPLORARTE APP, S.L.	2.2	06;
INNOBONOS2021010804	CENTRO DE FORMACION CASTILLO SCP	2.1	18;
TOTAL:	**282**		

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO IV: DESISTIMIENTOS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMIENTO
INNOBONOS2021010006	ANDRES LORENZO LINARES	4	B;
INNOBONOS2021010030	KUBIK VISUAL SL	2.1	B;
INNOBONOS2021010045	ASOC CANARIA DEL ALQUILER VACACIONAL	2.1	B;
INNOBONOS2021010056	INNOVATIVE LEARNING SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	B;
INNOBONOS2021010079	FINCA LA ISA, SOCIEDAD LIMITADA	1	B;
INNOBONOS2021010086	SYNC SOLUTIONS, SL	2.1	B;
INNOBONOS2021010087	SARA CERDEÑA RODRÍGUEZ	2.1	A;
INNOBONOS2021010090	DIEGO ANTUNEZ CRUZ	6.3	B;
INNOBONOS2021010098	ZONE WORLD, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	A;
INNOBONOS2021010103	BIOMCA QUIMICA SL	6.2	B;
INNOBONOS2021010110	SMARTLEAF ANALYTICS, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	B;
INNOBONOS2021010111	WELYSIS INDUSTRIES, S.L.	7	B;
INNOBONOS2021010129	HIERROS ICOD SLL	2.1	B;
INNOBONOS2021010143	INNOVATIVE LEARNING SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	1	B;
INNOBONOS2021010147	SVCOUT MACARONESIAN FASHFIRM SL	2.1	B;
INNOBONOS2021010148	SARA CERDEÑA RODRÍGUEZ	2.1	A;
INNOBONOS2021010181	OPAGEN COMUNICATION SL	2.1	B;
INNOBONOS2021010182	JUDITH MIRANDA TOLEDO	2.1	B;
INNOBONOS2021010192	INNOVATIVE LEARNING SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	6.6	B;
INNOBONOS2021010198	ABEX PUBLICIDAD SLU	2.1	B;
INNOBONOS2021010200	ZAIDA DÍAZ TRUJILLO	2.1	B;
INNOBONOS2021010214	ABACO SYSTEM CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	B;
INNOBONOS2021010228	WATIOCERO, SOCIEDAD LIMITADA	1	B;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 — Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO IV: DESISTIMIENTOS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMIENTO
INNOBONOS2021010239	WATIOCERO, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	B;
INNOBONOS2021010245	LC IDIOMAS GC, SOCIEDAD LIMITADA	6.6	B;
INNOBONOS2021010247	CLUB DEPORTIVO TAMARASIT TENIS-SQUASH	1	A;
INNOBONOS2021010266	CLUB DEPORTIVO TAMARASIT TENIS-SQUASH	2.1	A;
INNOBONOS2021010273	LIBRERÍA PAPELERÍA DIAMA S.L.	2.2	B;
INNOBONOS2021010276	SANPANI SEGURIDAD ALIMENTARIA SL	7	B;
INNOBONOS2021010298	INNOVATIVE LEARNING SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	6.6	A;
INNOBONOS2021010307	TACALCUSE SL	1	A;
INNOBONOS2021010314	RED DE COMBUSTIBLES CANARIOS SL	7	B;
INNOBONOS2021010332	ROCA PUGA GARCIA DUARTE ASESORES S.L.	2.1	B;
INNOBONOS2021010336	SOLUCIONES EMPRESARIALES ROCHAMAR, SOCIEDAD LIMITADA	1	A;
INNOBONOS2021010342	GUSTO CANARIO MPF SL	2.1	B;
INNOBONOS2021010346	MASA TENERIFE, S.A.	2.2	B;
INNOBONOS2021010352	ONLUZ, SL	2.1	B;
INNOBONOS2021010357	CORE INNOVA, S.L.	1	B;
INNOBONOS2021010363	FRANCISCO JAVIER PEREZ ORTIZ	1	B;
INNOBONOS2021010366	ISLA LUZ DE CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA	1	B;
INNOBONOS2021010368	MARCOS MONTESDEOCA ROMERO SL	6.2	B;
INNOBONOS2021010371	METRO 2 REAL ESTATE SL	2.1	A;
INNOBONOS2021010381	DBSLAP INTERNATIONAL SL	2.1	B;
INNOBONOS2021010382	IPT REAL ESTATE SL	2.1	A;
INNOBONOS2021010393	ASOC CANARIA DEL ALQUILER VACACIONAL	2.1	B;
INNOBONOS2021010394	IBALLA MOLINA SOSA	2.1	B;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO IV: DESISTIMIENTOS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMIENTO
INNOBONOS2021010421	PEDRO LUIS JIMÉNEZ GONZÁLEZ	7	B;
INNOBONOS2021010425	GODOY GONZALEZ MOTOR SL	2.2	A;
INNOBONOS2021010429	DOROTEA ISABEL FERNÁNDEZ BENCOMO	2.1	B;
INNOBONOS2021010432	2312 CONSULTORES SL	6.3	B;
INNOBONOS2021010434	AKACENTER FORMACION OCUPACIONAL SOCIEDAD LIMITADA	2.2	B;
INNOBONOS2021010452	ASISTENCIA INTEGRAL CANARIA SL	1	B;
INNOBONOS2021010453	ASISTENCIA FAMILIAR CANARIA SL	1	B;
INNOBONOS2021010472	MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE LA ROSA	2.1	B;
INNOBONOS2021010473	MARIA EUGENIA MORERA BILBAO	2.1	B;
INNOBONOS2021010475	IN-INPUT SERVICIOS INTEGRALES EMPRESAS S.L.	6.2	B;
INNOBONOS2021010481	HIBISCUS LANZAROTE SL	1	B;
INNOBONOS2021010496	FREE GO TENERIFE SL	2.2	B;
INNOBONOS2021010500	ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARCHIPIELAGO, S.A.	6.2	B;
INNOBONOS2021010506	DAMASO FRANCISCO BACALLADO BARRETO	1	B;
INNOBONOS2021010511	BITACORA LANZAROTE CLUB SL	2.2	B;
INNOBONOS2021010514	LIBRERIA PAPELERIA DIAMA SL	2.2	B;
INNOBONOS2021010524	TRUJILLO GAMEZ SL	1	B;
INNOBONOS2021010541	VIAFUTURO GLOBAL SLU	6.1	B;
INNOBONOS2021010542	ZEBENZUI GONZÁLEZ MELIÁN	6.1	B;
INNOBONOS2021010554	BIOKSAN NATURALMENTE JUNTOS, SOCIEDAD LIMITADA	4	B;
INNOBONOS2021010559	CANARY ISLANDS CONNECTION S.L	1	B;
INNOBONOS2021010560	CANARY ISLANDS CONNECTION S.L	6.2	B;
INNOBONOS2021010561	STARTUPP CANARIAS, S.L.	1	B;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO IV: DESISTIMIENTOS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMIENTO
INNOBONOS2021010562	STARTUPP CANARIAS, S.L.	6.2	B;
INNOBONOS2021010563	STARTAPP 2030, S.L.	1	B;
INNOBONOS2021010564	STARTAPP 2030, S.L.	6.2	B;
INNOBONOS2021010577	ANDRES BRITO GALINDO	2.1	B;
INNOBONOS2021010582	KARMELAN INVEST SL	2.2	B;
INNOBONOS2021010596	EXTRAORDINARY BRANDS INTERNATIONAL GROUP S.L	2.1	B;
INNOBONOS2021010603	MATTEO DEL MUSCIO	2.2	B;
INNOBONOS2021010614	SERVICIO Y ASISTENCIA DE LA CONSTRUCCION SOCIEDAD LIMITADA	1	B;
INNOBONOS2021010615	MAYTE DURÁN GORRÍN	2.1	B;
INNOBONOS2021010620	FEDEAUTO S.L.U.	2.1	B;
INNOBONOS2021010626	ALCRUZ CANARIAS SL	1	B;
INNOBONOS2021010627	SERVICIO Y ASISTENCIA DE LA CONSTRUCCION SOCIEDAD LIMITADA	6.4	B;
INNOBONOS2021010629	MANUEL DELGADO CARBALLO	1	B;
INNOBONOS2021010630	COMERCIAL FRAPER SL	1	B;
INNOBONOS2021010631	CEDAGA II LP, SOCIEDAD LIMITADA	1	A;
INNOBONOS2021010635	ALCRUZ CANARIAS SL	2.1	B;
INNOBONOS2021010636	MARMOLES GESTOSO SL	1	B;
INNOBONOS2021010637	LAMOVIDA CREATIVA SL	2.1	B;
INNOBONOS2021010646	MELANIA GARCIA HERNANDEZ	2.1	B;
INNOBONOS2021010648	PUNTA AMANAY, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	B;
INNOBONOS2021010655	JONATHAN PADILLA GUTIERREZ	2.1	B;
INNOBONOS2021010661	CIVICOS NETWORKING SL	3	B;
INNOBONOS2021010667	FRANCISCO BORJA BRISSON VEGA	1	B;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO IV: DESISTIMIENTOS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMIENTO
INNOBONOS2021010668	GALBET EXPLOTACIONES TURISTICAS, S.L.	1	B;
INNOBONOS2021010669	SIRMO IMPULSO CIRCULAR,S.L.	5	B;
INNOBONOS2021010670	TENERIFEMOTION,S.L.	2.1	B;
INNOBONOS2021010672	PLAYAOLID SA	1	A;
INNOBONOS2021010674	JAVIER GUERRA ARMAS	6.6	B;
INNOBONOS2021010679	LORENZO OLIVERIO PEREZ JIMENEZ	2.1	B;
INNOBONOS2021010682	ELECTRICAS CENTRO SOCIEDAD LIMITADA	1	B;
INNOBONOS2021010683	ELIZABEHT LOPEZ DIAZ	1	B;
INNOBONOS2021010684	JAIME SAAVEDRA RODRIGUEZ DEL PALACIO	2.1	B;
INNOBONOS2021010690	LUC ROYAL SL	2.1	B;
INNOBONOS2021010691	ERICA SANCHEZ RODRIGUEZ	2.1	B;
INNOBONOS2021010693	LAURA MARÍA ÁLVAREZ RAMÍREZ	2.1	B;
INNOBONOS2021010695	FERMAN JOYEROS SL	2.2	B;
INNOBONOS2021010720	SILVIA CAMACHO MARTIN	2.1	B;
INNOBONOS2021010722	GESTION LANZAFUE, SL	2.1	B;
INNOBONOS2021010723	PAULA BALDOMIR SARMIENTO	2.1	B;
INNOBONOS2021010738	L&S INVESTMENTS SL	2.2	B;
INNOBONOS2021010739	SDAD COOP DE EMPRESARIOS TAXISTAS DE LA CIUDAD DE TELDE	7	B;
INNOBONOS2021010755	HOTELES Y GESTION HOSPITALITY GROUP SL	6.3	A;
INNOBONOS2021010761	MUSEO DEL CAMPO MAJORERO, S.L.	2.1	A;
INNOBONOS2021010762	ESTHER BETANCOR HERNANDEZ	2.1	B;
INNOBONOS2021010775	EDICIONES Y PRODUCCIONES EN ARTE SL	2.2	B;
INNOBONOS2021010780	EMBUTIDOS LOS NUECES, SOCIEDAD LIMITADA	1	B;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

ANEXO IV: DESISTIMIENTOS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMIENTO
INNOBONOS2021010781	VALERIE AMOROS SAMETZKY	1	B;
INNOBONOS2021010786	MENUIN DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA	2.2	B;
INNOBONOS2021010793	COMERCIAL SANTANA ALEMAN Y GONZALEZ SL	1	A;
INNOBONOS2021010797	MENUIN DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA	2.1	B;
INNOBONOS2021010798	FERRETERIA ANASTASIO HERNANDEZ SL	1	B;
INNOBONOS2021010801	PLAYA NEGRA SA	7	B;
INNOBONOS2021010805	EXPLOTACIONES TURISTICAS EL LLANO SL	2.2	B;
TOTAL:	**122**		

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M

Código	Descripción
1	No acredita disponer de un establecimiento permanente en la Comunidad Autónoma de Canarias (base 1)
2	El solicitante no se encuentra entre los posibles beneficiarios (base 4)
3	Se encuentra incurso en alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 y 14 de la Ley General de Subvenciones (base 4.2)
4	Un Proveedor no puede ser beneficiario de la subvención (base 4.3)
5	El proveedor no cumple con las condiciones exigidas en la base 14
6	El objeto del proyecto no corresponde con las actuaciones o conceptos subvencionables según base 7
7	Incumplimiento del art.29 apdo. 1 y 2 de la Ley Gral. de Subvenciones al subcontratar más del 50% de la actividad
8	Solicitud presentada fuera de plazo
9	La documentación de subsanación aportada está incompleta o es errónea.
10	El servicio ofertado no está claramente descrito (Base 8), o la descripción no se ajusta al servicio solicitado.
11	Vinculación entre el proveedor y el solicitante (Incumple base 9 y 20)
12	No existe dotación presupuestaria suficiente (Base 17).
13	El proyecto presentado no se ajusta al período financiable
14	El solicitante supera el tope establecido de acumulación de ayudas de mínimis
15	Los mismos costes subvencionables se han acogido a ayudas procedentes de otros fondos estructurales de la Unión Europea (Base 18).
16	La acumulación de ayudas públicas para los mismos gastos financiables supera el coste real de los mismos (Base 18.3)
17	El mismo servicio ha sido subvencionado en otra convocatoria del programa de Innobonos
18	Se ha solicitado el mismo servicio en otro expediente de la misma convocatoria
19	El servicio solicitado ha sido subvencionado en el primer procedimiento de la actual convocatoria Innobonos
20	El solicitante y mismo servicio, se encuentra en la Lista de Reserva del primer procedimiento de la actual convocatoria Innobonos
21	Cambio sustancial de solicitud: Se ha aportado documentación que cambia sustancialmente la solicitud presentada en la convocatoria.
22	La actuación no se ajusta a los valores de mercado según art. 31.1 LGS (ejm: proyectos de Control horario)
23	No cumple condición de beneficiario según lo descrito en el Anexo de la Convocatoria para el servicio solicitado
A	Desistimiento o renuncia, se declara concluso el procedimiento
B	El solicitante desiste de su solicitud, o aporta contestación fuera de plazo a requerimientos de subsanación de la documentación (Base 15)

Canarias avanza con Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO | Fecha: 30/08/2021 - 10:20:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 375 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 30/08/2021 11:07:26 | Fecha: 30/08/2021 - 11:07:26
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0l-BMwPUydGZ1CrVKXMQUIBAgbdmTvYyh
El presente documento ha sido descargado el 30/08/2021 - 11:07:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yFRWtlUWIIq7bE-0bj6umPqwBmCJv-2M
El presente documento ha sido descargado el 28/03/2024 - 16:51:51